MONTEVIDEO — Viernes 6 de Mayo de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3.459

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 2.00 pesos
Por seis meses 10.80 "
Por un año 20.05 "
Número suelto 0.10 "
Número atrasado 0.20 "

A estos precios hay que agregar para franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 1.00 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.a, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA .... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Mayo 6 (11,16 a m.)—[illegible] para cuando la Cámara de diputados trate de la cuestion del estado de sitio declarado por el presidente de la República, un discurso del diputado Osvaldo Magnasco, de gran preparacion y estudio. Dícese que constará de cuatro partes:
1.ª La declaracion personal de principios políticos tendentes á explicar la situacion del orador con respecto á los partidos militantes.
2.ª Historia de las intervenciones ejercidas hasta hoy por el Ejecutivo desde la organizacion constitucional.
3.ª Exámen doctrinario de la cuestion en debate.
4.ª Exposicion de principios que deben aplicarse.
—Los diarios reproducen la carta del general Roca relativa á la idea de formacion de un partido con tendencia conservadora, dirigida á prohombres de Córdoba.
—Anoche, en el café de Paris, fueron obsequiados con un banquete Alejandro Bertrand y Aníbal Contreras, ayudantes chilenos de la comision de límites.
—Descubrióse en el Rosario una gran falsificacion de billetes del Banco Nacional de 10 y 20 pesos. Hasta ahora hay presos dos individuos. Hay mas complicados. Secuestráseles planchas, otros materiales y algunos miles de pesos falsos y unos 7 mil buenos, cambiados.
De las declaraciones se presume que los falsificadores tienen ramificaciones en Santa Fé, La Plata y Buenos Aires.
—Anoche pasaron al domicilio del doctor don Luis Saenz Peña algunos miembros del centro político argentino, á hacerle manifestacion de adhesion como futuro Presidente de la República.
Hubo discursos y mutuos elogios.
—Se anuncia para el 15 del corriente otro largo viaje del doctor Wilde. Tomará aquí el vapor del Pacífico para recorrer las Repúblicas de la costa occidental del continente hasta San Francisco de California, desde donde emprenderá viaje directo.
—La conferencia literaria de anoche, en el teatro Opera, fué sumamente concurrida. Los discursos patrióticos calurosamente aplaudidos.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires 6 (12'45 p. m.)—La Union cívica radical resolvió dirigir al Congreso en las primeras sesiones extraordinarias una solicitud pidiendo el levantamiento del estado de sitio.
—El Senado está citado para mañana.
—Batiéronse esta mañana en Moron los oficiales de marina Solano Gutierrez y Máximo Rivero; fueron padrinos Gabino Martinez y Diego Fernandez del primero y Emilio Barcena y Angel Baigorria del segundo; el médico fué Maximino Aberastain.
El lance efectuóse en la chacra de Nicolás Ro[illegible].
[illegible] se conocen todavía detalles.
—[illegible] el regimiento 1.º de [illegible] y el Colegio Militar, que formaban parte de las divisiones de las maniobras.
—Mañana embárcase para [illegible] el doctor Cigardo [illegible] que tomaron parte en la fiesta literaria [illegible] sociedad de Socorros Mutuos entre orientales [illegible].
—Oro 331.18.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Mayo 6—El Gobierno dispuso que el crucero *25 de Mayo* trasládese á Montevideo para traer desde allí el cadáver del ingeniero Octavio Pico. La Comision oficial que recogerá el cadáver está presidida por el ministro de Relaciones Exteriores, [illegible] capitan de fragata Cárlos M. Moyano, [illegible]. Los restos de Pico serán inhumados el domingo próximo.
—Los miembros del Centro Político Correntino [illegible] al doctor Luis Saenz Peña, para hacerle una manifestacion de adhesion [illegible].
—Por falta de número no reuniéronse ayer las Cámaras de diputados y senadores. Están citadas nuevamente para hoy.
—Numeroso público presenció ayer en la plaza General Lavalle el licenciamiento de los batallones de la Guardia Nacional [illegible]. [illegible] el ministro de la Guerra y el doctor Luis Saenz Peña [illegible] por su buen comportamiento en las maniobras.
—El juez del Crimen de Santiago del Estero [illegible] la instruccion del sumario relativo á la conspiracion descubierta en esa provincia.
—La prensa toda apoya abiertamente la constitucion del nuevo partido conservador.
—[illegible] de la Asuncion que la crisis ministerial ha terminado. Egusquiza y Lopez Sosa [illegible] carteras, [illegible] Peña fué nombrado ministro [illegible] ministro del Interior, [illegible] interinamente la cartera de [illegible].
—Los diarios llegados de Corumbá desmienten los rumores sobre las pretensiones separatistas de Matto Grosso. [illegible] intervencion del [illegible] en las elecciones para [illegible] Presidente del Estado doctor Manoel Murtinho [illegible].
—La municipal de Cuyabá envió una [illegible] al Presidente Peixoto, exponiendo [illegible] el retiro del gobernador [illegible] para evitar una conflagracion.
—Anúnciase que el departamento de higiene, de acuerdo con la junta sanitaria de Montevideo, [illegible] en estos dias las cuarentenas, rebajando las [illegible] para las procedencias del Brasil.

Via Galveston

Bruselas, 5—Desde ayer toda la policía está en activo movimiento buscando por todos lados una banda de anarquistas, denunciada por los dos de ellos arrestados últimamente como autores de la explosion de Lieja, que tuvo lugar en la residencia del vizconde Minotte. Háse comprobado que las bombas encontradas estaban cargadas con 25 kilógramos de una nueva materia explosiva. Los arrestados como autores de explosion, llámanse Fauxjean y Febyre. En la casa donde se alojaba el primero encontróse una gran cantidad de cartuchos de dinamita. Varios otros anarquistas fueron arrestados anoche y esta mañana, descubriéndose con las revelaciones por ellos hechas, que existia una vasta y peligrosa conspiracion. Los conspiradores jefes habíanse establecido en los cuarteles de Lieja cerca de varias fábricas de materias explosivas, donde cometian grandes robos sin ser descubiertos.
En Mons en la provincia de Hainaut, descubrióse tambien un grave complot que tenia por objeto hacer volar las casas de los funcionarios públicos y de varios banqueros.

Valenciennes, 5—Ha habido aquí una gran pelea entre huelguistas belgas y franceses, resultando varios heridos. Intervino la policía, efectuando numerosos arrestos.

Paris, 5—Los órganos del partido conservador republicano, piden con urgencia una modificacion en la ley de imprenta, para prohibir la publicacion de artículos incitando al crimen y á la revolucion. Los demas diarios rechazan con indignacion la propuesta.

Roma, 5—El presidente del Consejo de Ministros, marqués de Rudini, declaró hoy en la Cámara de Diputados que el déficit del año corriente subía á 3 1/2 millones de pesos.

Lisboa, 5—Comunican de Lóndres que el sindicato de capitalistas formado para negociar el empréstito portugués de 10 millones de libras esterlinas, ha definitivamente contratado su emision.

Viena, 5—Despues de dos meses de ausencia, volvió hoy á la capital la emperatriz Isabel de Austria.

Lóndres, 5—Falleció el señor Charles Hower, que donó 20.000 libras esterlinas para la fundacion de Shakespeare.

Berlin, 5—[illegible] confirman la de [illegible] Emin Pachá. El ilustre explorador está atacado de viruela.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 6—Onzas, 53.80.
Esterlinas, 10.70.
Empréstito interno, al contado, 59.40.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Direccion General de Aduanas—Montevideo, Mayo 3 de 1892.—Excmo señor ministro de Hacienda, doctor don Cárlos M. Ramirez.—Por el art. 5.º de la ley promulgada el 28 de Abril ppdo., se exige la obligacion á las autoridades aduaneras de la República de exigir, para la libre introduccion de tubérculos, raíces, etc., certificados y facturas detalladas de los vendedores en el extranjero, acreditando que en su procedencia no han existido [illegible] plantas de vid.
En consecuencia, esta Direccion ha creido de su deber consultar á V. E., si [illegible] consideradas incluidas las papas, batatas, etc., que constituyen una [illegible] importacion en grande escala, para el consumo.
Los ajos y cebollas son tambien vejetales vivos, que podrian exportarse del extranjero, cuando hay escasez en el país, y esta Direccion cree, por lo tanto, que la consulta procedente debe hacerse extensiva á ellos, pues de lo contrario, tendria que exigir los documentos de que trata el inciso 1.º del artículo 5.º ya citado.
Como se trata de una resolucion urgente, pues todos los dias se presentan [illegible] á despacho, especialmente de papas, ruego á V. E. quiera servirse darle al asunto una atencion preferente para evitar los perjuicios que su demora puede producir, tanto al Fisco como al comercio.
Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Gradin.*

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Mayo 3 de 1892—Pase al Ministerio de Fomento para la resolucion que corresponda.—RAMIREZ.

Montevideo, Mayo 4 de 1892.—Siendo clara [illegible]

[illegible]

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Mayo 5 de 1892—Pase á sus efectos á la Direccion General de Aduanas, y publíquese.—RAMIREZ.

Quedamos enterados—Dice *La Nacion* de hoy:
«A pesar de las noticias que han dado varios diarios mal informados, podemos decir que el Gobierno no recibió ayer telegramas diciéndole que el señor Noetzlin se embarcó en Burdeos ayer mismo en el vapor francés *Portugal*.
Este señor viene en representacion del Sindicato de Lóndres, con todo arreglado para la formacion del Banco del Uruguay.
Tambien recibió telegrama el Gobierno del comisionado doctor Ellauri, comunicándole que se embarcará en Southampton el 7 de Mayo (mañana) en el vapor *Wordsworth*, por venir este directamente y sin tocar en el Brasil.
[illegible] el doctor Ellauri [illegible] con la venida del señor Noetzlin.
La formacion del Banco del Uruguay es pues una realidad, para bien del país.
—Podemos garantir por estar bien informados, que carece de todo fundamento serio la noticia que algunos papelistas han lanzado sobre emision de papel inconvertible.
No será el gobierno del doctor Herrera y Obes quien haga semejante disparate.
El país en masa rechaza el papel, el país no quiere sino emision á oro,—y el Presidente de la República solemnemente ha garantido al país no salir del régimen metálico.
—Nos dicen que habiendo surgido disidencias entre los promotores de la convocatoria del domingo al Partido Colorado— se retiran algunos firmantes de la Comision provisoria.
Esto tenia que suceder. Para llamar al partido colorado es necesario que haya un motivo muy poderoso, y hoy no lo hay.
Ya dijimos que es mucho madrugar—que falta año y medio para las elecciones generales, y que el país hoy sólo quiere paz y trabajo y no conmoverse por política madrugadora.

Florete y sable—Parece fuera de duda que en el Nuevo Politeama se realizará en breve el espectáculo de que instruyen los siguientes párrafos de *L'Italia*:
«Hallándose no ha mucho platicando amistosamente varios distinguidos caballeros, hijos del país, en la Sala de Armas del apreciable señor Athos, vino á caer la conversacion sobre un ensayo artístico que podria tentarse poniendo en contraste el SABLE CON EL FLORETE.
La discusion fué animándose y se emitieron distintas opiniones y distintos pareceres, aunque todos se encontraron de acuerdo en reconocer que sería una tentativa muy difícil y por lo tanto interesantísima para el arte y sus cultores. Y por fin se vino á la conclusion de que San Malato es la primera [illegible] con su lívido florete, contra el conocido [illegible] señor Lopez de Oñate, quien [illegible] empleará el *sable*.
Despues de esta conversacion ya no se habló de la cosa.
Ahora parece que Lopez, estimulado varias veces por sus amigos, quienes naturalmente tienen suma curiosidad de asistir á un *encuentro* hasta hoy nunca tentado, han preguntado á San Malato cuando se propone dar una *soirée* de esgrima y poner en ejecucion el proyecto.
Se dice que San Malato ha contestado que de su parte [illegible] de esgrima no quiere proponer de ningun modo; pero si el señor Lopez quisiera [illegible] un empresario [illegible] en un teatro, entonces se declara pronto á mantener la promesa para hacer la prueba artística entre *florete y sable contra cualquiera*.
Sucede ahora que el incansable y conocido empresario señor Crodara [illegible] del Nuevo Politeama [illegible] de la Sociedad Francesa, donde [illegible] 200 personas [illegible] obligadas á marcharse por no haber encontrado localidades.
A su vez San Malato, sin contestar con una negativa, ha pedido tiempo para decidirse.
Es probable, pues, que se llegue á alguna combinacion [illegible] y se lleve á cabo la fiesta en cuestion.»

Tiene la palabra misia Pepa—El camarista doctor Diaz, explicando su actitud en los acontecimientos de la calle Santa Teresa, hizo mencion especial de [illegible]. Parece que ha incurrido en confusion de nombre [illegible] pseudónimo, á juzgar por la siguiente epístola que hemos recibido:
«[illegible] de enterarme de la publicacion hecha por el doctor don Teófilo E. Diaz en la edicion de la mañana de hoy.
[illegible]
Montevideo, Mayo 5 de 1892.—*Josefa Gonzalez*.»

La fiebre tifoidea—El Departamento de Higiene de La Plata (Buenos Aires) acaba de recibir alarmantes noticias de la campaña, dando cuenta de los estragos que la fiebre tifoidea hace en los pueblos de la provincia.
En Tapalqué, Guamini, Azul, Dolores y otros ha recrudecido la epidemia, causando numerosas víctimas.
El desarrollo tiene su origen en el agua, segun los análisis practicados por las autoridades sanitarias de dichos puntos.

Teatros—Las señoras Mancini y Peydró y el tenor Oxilia han deleitado anoche al público que acudió al teatro Solís [illegible].
Mañana Solís se verá lleno de espectadores [illegible].
En el Nuevo Politeama la chistosa opereta de Lecocq *Il Giorno e Notte* [illegible].
Para mañana la empresa, atendiendo galantemente al pedido general, repite *La Mascotte* [illegible].
Una novedad: en breve subirá á la escena *La Campana del Eremita* [illegible].

Ecos judiciales—Por disposicion del juez del Crimen de 2.º turno, fué puesto en libertad el individuo José María Freitas que se encuentra preso en el Hospital de Caridad asistiéndose de las heridas que le infirió Luis Agrunedo, que se encuentra preso en la cárcel Correccional.
—La jefatura política de la capital ha remitido á conocimiento del juez correccional los antecedentes relativos á Roque Bolsa, José Pardo Rama y Manuel Rama y Gardia, acusados de robo.
Estos sujetos se encuentran presos en la cárcel central de policía.
—Fué remitido á la Cárcel Correccional para ser puesto á disposicion del señor juez Correccional el individuo Manuel Soto, acusado de robo á don Miguel Lacalle, consistente en la suma de diez y ocho pesos con ochenta centésimos.
Soto fué aprehendido por un agente de la Comisaría del Sud.
—Hoy prestará declaracion ante el juez Correccional el prevenido Pascual Larro, que se encuentra preso en la Jefatura Política por falta de local en la Cárcel Correccional.
Por castigar á su esposa Maria Shopila, fué puesto á disposicion del juez correccional el individuo Juan Sordi, el cual se encuentra actualmente preso en la jefatura política de la capital.
A disposicion del mismo juez fué puesto el sujeto José Molinaris, por [illegible] á la mujer María Luré, para cuyo fin echó la puerta abajo de la pieza ocupada por María.
—La Jefatura Política ha remitido á conocimiento del juez del Crimen de 2.º turno los antecedentes referentes á los heridos que recibió Benito Tranco.
—El Juez Correccional no ha hecho lugar á la libertad provisional solicitada por el encausado Arturo Ricci.
Este individuo está acusado de robo.
—En la causa seguida ante el Juzgado Correccional contra Pedro Sormani se ha ordenado un careo, habiéndose señalado para que tenga lugar el dia 12 del corriente á las dos de la tarde.
—Hoy prestarán declaracion ante el juez del crimen de 2.º turno el individuo Francisco L. Pardiñas, [illegible] inferidas al sargento de la 3.ª seccion de policía Antonio Viera.
Tambien prestarán declaracion otros sujetos del Barrio de Palermo, que son cómplices de Pardiñas.
—En la causa seguida contra Mariano Ubina y Esteban Santos por robo y heridas, se ha concedido el recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia, á quien se le pasaron los autos con fecha de hoy.

Exposicion Histórico Americana de Madrid—Montevideo, Abril 29 de 1892.—Señor jefe político del departamento de Soriano, doctor don Saturnino A. Camp.—Señor jefe político:—La Comision que tengo el honor de presidir acordó, en su sesion última, consignar un voto de agradecimiento en obsequio de V. S. por su cooperacion patriótica á los trabajos iniciados por esta Comision á fin de que el Uruguay figure dignamente en la Exposicion Histórico Americana de Madrid.
Al mismo tiempo, me es grato hacer constar el empeño que el señor inspector de Policías don V. Coello y [illegible] del señor jefe, han [illegible] en los trabajos llevados á cabo en Dolores y en la Isla del Vizcaino por los señores Berg, Arechavaleta y Figueira, delegados de esta Comision.
Con este motivo, me complazco en reiterar al señor jefe político, el testimonio de mi consideracion mas distinguida.—*Pedro E. Bauzá*—*José H. Figueira*, vocal secretario.

Jai-Alai Uruguayo—Segun lo anunciado, tuvo lugar ayer en ese fronton un partido á cesta entre Pedros y Embil, colorados, contra Tacolo, Zurdo de Hernani y Jauregui.
Antes de este partido se jugó otro en la cancha cerrada, á mano limpia y á 45 tantos, entre Paysandú, Sabino y el Italiano, contra Tábano, Oriental y Chiche, no pudiendo celebrarse el anunciado entre Tábano y Mosquito 2.º, contra Eschenevert y Changador, por haberse indispuesto este último.
Al empezar el partido ya se daba mucho á Paysandú y esta se acentuaba mas, dado el que el Tábano no podia jugar bien con la derecha.
[illegible] Oriental, que jugó muy bien por [illegible] Chiche, pudo [illegible].
Igualaron á 1, 2, 4, 5, 7, 9, 21, 22, 24 y 35 Paysandú y sus compañeros [illegible] en honor de la verdad sea dicho, fué debido á muchos disparates [illegible].—35 tenia Tábano y 27 Paysandú, cuando éste tomó el saque y adelantó [illegible] ganando el bando de Tábano por [illegible].
Sabino jugó mucho y bien.
Tábano regular.
Oriental muy bien.
Chiche bien y oportuno.
Italiano muy mal.
De Paysandú no hay que decir nada, porque sabido es que siempre juega bien y con limpieza.
A cesta se jugó luego la primera quiniela, que la ganó [illegible].
Llegó por fin el turno á los de cesta.
Desde antes de jugar ya se notaba la opinion de la mayoría en favor de los rojos, en atencion á la pegada tremenda que tiene Pedrós, y al saque y cortadas de Embil.
Pero, contra lo que se esperaba, Pedros estuvo muy desgraciado y erró pelotas que ni un chambon hubiera perdido.
Hasta el tanto 41, los azules siempre marcharon adelante, llevando una ventaja de ocho y diez tantos. Algunas entradas oportunas de Embil á quien [illegible] hicieron que [illegible] quedaron.
Ganaron los azules por cuatro tantos, desplegando [illegible].
Terminado el partido se jugó la segunda quiniela, [illegible].
Cupo el triunfo en esta quiniela al Zurdo de Hernani.—*E. de Valoix.*

Policiales—La comisaría de la 2.ª seccion remitió presos á dos individuos, los cuales despues de [illegible] en pelea, resultando ambos heridos.
Este hecho tuvo lugar en el café denominado Tupí-Nambá.
—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á [illegible] San José esquina [illegible].
—La comisaría de la 5.ª seccion remitió presa á [illegible].
—La Comisaría de la 10.ª seccion remitió preso á Cayetano Doglo, por promover escándalo.
—La Comisaría del Pantanoso comunicó que en momentos que el menor Servando Bentancort, iba guiando un carro de propiedad de Servando Martinez, dió un barquinazo el vehículo, cayendo al suelo Bentancort y fracturándose la pierna derecha.
- Esta mañana fué estafado en la calle Ciudadela un menor vendedor de billetes de lotería, á quien se le entregó por dos quintos una libra esterlina falsa.
—Fué reducido á prision ayer por el comisario de la seccion 3.ª el individuo Baldomero Naca, á quien se acusa de haber promovido escándalo en la calle Queguay esquina San José, insultando además groseramente á la mujer Antonia Rodriguez.
Naca, que se aloja actualmente en la cárcel central de policía, será puesto hoy á disposicion del juez competente.

Agencia postal—La direccion General de Correos y Telégrafos, ha resuelto trasladar la agencia Solís Grande, departamento de Minas, á la estacion de ese nombre, habiéndose nombrado para regentarla á Benito Alonso.

La Comision Liquidadora del Banco Nacional No es cierto lo que afirman hoy varios diarios, respecto á la lista confeccionada por el Poder Ejecutivo para formar la Comision Liquidadora del Banco Nacional.
La tal lista no ha sido formada aún.

Dos noticias—Está en viaje para el Rio de la Plata la compañía de Petro Falconi, de la que forma parte la distinguida actriz Teresa Boetti Volvossura.
Esta compañía dramática italiana contratada por Ciacchi se estrenará en Buenos Aires el 30 del corriente y en Montevideo en Julio.
—Ha sido llamado con urgencia por el Gobierno, el jefe político del departamento de Rocha, señor Lapeyre.
No se saben las causas que motivan tal resolucion.
La Jefatura mientras tanto ha quedado á cargo del nuevo oficial primero señor Jancinto C. Castro, que recien tomó posesion de su puesto.

El conflicto judicial administrativo—El señor ministro de Gobierno y el señor Presidente de la República, se ocuparon ayer de la redaccion del mensaje que van á presentar al Cuerpo Legislativo con motivo del conflicto con el Tribunal de Justicia.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:
Ramona Perez, argentina, 40 años, viuda, magullamionto sufrido por las ruedas de un wagon, calle Alsina núm. 17.
Antonio Conti, oriental, 27 horas, debilidad congénita, calle Tacuarembó núm. 97.
Carlota Pintos, africana, 68 años, lesion valvular, calle Paysandú núm. 388.

El «Presidente Mitre»—Desde la Capitania se observó con el anteojo esta mañana que un vaporcito desconocido, sin bandera de visita, se acercaba á la barca *Sigrid* anclada en el interior de la bahía y se preparaba á darle remolque, habiendo pasado el cabo correspondiente.
La capitania comisionó al teniente Cabeza para indagar aquella extraña operacion y el citado oficial partió á todo remo en una de las falúas.
Llegado allí ordenó la suspension de toda operacion, conduciendo detenido al patron del vaporcito que resultó ser el *Presidente Mitre* de la casa Mihanowich de Buenos Aires.
En la capitania el patron del vaporcito remolcador declaró que el señor Mihanovich le habia ordenado venir á buscar la barca *Sigrid* para conducirla al Rosario de Santa Fé.
Como no trajera ningun papel que constatara permiso para llegar á este puerto ni hubiera llenado ninguna de las formalidades de uso, se le ordenó al patron del remolcador volviese á bordo y levantase bandera amarilla, quedando incomunicado y vigilado hasta nueva órden.
Se ha telegrafiado á Mihanowich y se espera que se dé explicacion satisfactoria sobre este hecho desusado.
Al ministro oriental se le ha comunicado el hecho.

Mordiscos y otras menudencias—Se encontraban ayer tarde en el café Tupí-Nambá los señores Enrique Canosa y Antonio Gallo, cuando de pronto los concurrentes fueron sorprendidos por una ardiente discusion que sostenian ambos señores y los cuales poco despues riñeron á mordiscos y garrotazos.
Resultaron de la lucha ambos heridos, Canosa con un mordisco en la nariz y Gallo con la frente partida de un garrotazo.
Presentada la autoridad en el lugar del suceso los contrincantes huyeron, ocultándose el primero en el domicilio de don Teodorico Nicola situado en la calle Buenos Aires 257 y el segundo en la botica del Romano.
Fueron despues aprehendidos por el comisario de la 2.ª seccion.
El señor Gallo se encuentra en el Hospital.

Lujosos muebles—En la mueblería del señor don José Nario, calle Mercedes 132, hállanse desde ayer en exhibicion los elegantes muebles hechos para el señor don Antonio Braga, que contraerá matrimonio probablemente el 19 de este mes con la simpática y bella señorita Josefa Salvañach.
Merecen verdaderamente ser vistos, estos preciosos muebles que compiten por la elegancia, el gusto y la solidez con los mejores que vienen de Europa.
El modelo elegido es al estilo Luis XVI.
La escultura que da mayor realce á estos muebles tan bien concluidos, interior como exteriormente, llama la atencion por lo bien acabado de los dibujos.
El mas fino y diminuto pedículo no ha escapado al hábil cincel del escultor Luis Monti.
El amor, la union y la fortuna, han encontrado expresion en los finos y perfectos dibujos incrustados en los espejos, debidos al delicado buril del señor don Valentin Victorio.
La tapiceria, rica y lujosa, ha sido hecha por el señor Enrique Vergancio.
Estos muebles que estarán en exhibicion hasta el lúnes, más el acreditan una vez el taller del señor Nario.—*X.*

Aquello de Matto Grosso—Ahi van en forma homeopática (s. g. y d. g.) algunas luces cuya intensidad y procedencia ignoramos, aplicadas á las [illegible] de Matto Grosso [illegible] los opositores á [illegible].
[illegible] estacionada en Bahía Negra, [illegible] vayan á Corumbá [illegible] extranjera para [illegible] á los revolucionarios.

Emakor Tábano—Un interesante partido á mano limpia se jugó ayer en la cancha cerrada del Jai-Alai, entre Tábano, Chiche y Oriental, contra Sabino, Paysandú y el Italiano, siendo derrotados estos últimos.
Toda la cátedra daba usuras á favor del bando de Paysandú y nadie se atrevia á aceptar las apuestas, pero un grito de Tábano pidiendo le llevaran dinero, bastó para que sus recelosos partidarios hicieran operaciones inmediatamente.
Como Oriental estaba flojo, y no volvia el saque de Paysandú, Tábano empezó á llevar la primera, á sacar, jugar de boleo y á tomar pelotas de la derecha, en cuyo punto se hallaba Chiche, quien lo defendió sin errar una sola vez.
Fué una lucha tan reñida y de alternativas, que nadie estaba conforme con las apuestas hechas, resultando que en la última igualada á los 35 tantos, todos querian cubrirse, ya dejando sin efecto algunas paradas ó ya jugando la misma cantidad apostada al otro bando. Hubo mucha maroma.
Entre los seis pelotaris se destacaban Paysandú y Tábano, jugadores de primer órden y que en los partidos en que van de contrarios no buscan hostilizarse, convencidos de hacerse pedazos si lo pretenden. Sus fuegos son siempre contra los demás.
En luchas pelotísticas como la de ayer, concertadas entre pelotaris de primero y segundo órden, siempre estos últimos parece que hacen menos juego, pero si en vez de Italiano, Oriental, Chiche y Sabino hubieran sido Changador, Bastan, Gallito y Juan María, entonces nadie figuraría en rol secundario y cada uno en su puesto estarian en igual altura.
Cuando presencio estos sensacionales partidos y me persuado que algo falta en la organizacion de ellos, en la que se confunden pelotaris de nota con mediocridades, no puedo menos que recordar á aquellos famosos que conjuntamente con Paysandú, Basilio y el gran zaguero Anchon luchaban titánicamente en la calle San José, allí donde tambien habia un Salvador y un Neques, y un Juancito y un Marquina. Qué leones! Quisiera contemplarlos hoy como entonces, al lado de un Tábano ó de un cualquiera de los mejores que actualmente suenan y entre los que tambien se halla el gran Ritou!—*Un cronista pelotístico.*

Guardias civiles imaginarios—Debemos creer que habrán tenido las consecuencias que se desprenden del hecho, las revelaciones contenidas en la siguiente nota que acusa laudable celo:
Señor jefe político y de policía del departamento de Soriano, doctor don Saturnino A. Camp. Comunico á V. S. que he verificado el pago del pret por los meses de Octubre y Noviembre del año ppdo. á la policía de la 9.ª seccion, cuyas listas adjunto, así como la suma de *veinticinco pesos* con *sesenta y seis centésimos*, pret de un guardia civil en Octubre y otro en Noviembre, que no han existido en esa policía.
He verificado tambien el pago del pret por Enero del año corriente á la policía de la 5.ª seccion, cuya lista adjunto, así como *cincuenta y un* pesos con *treinta y dos* centésimos, pertenecientes al pret que por ese mes corresponde á los guardias civiles Hilario Zuvillaga, Marcelino Cardó, Serapio Sosa y Mauricio Rivarola, que no han existido en esa policía.
Las cantidades que se adjuntan, suman *sesenta y seis* pesos con *noventa y ocho* centésimos.—*V. Coello*, comisario de órdenes.

Que se realice—El coronel Tezanos, jefe político del departamento de la Colonia, ha emprendido trabajos á fin de celebrar allí una exposicion-feria análoga á la que tanto éxito acaba de obtener en Mercedes.

Renuncia—Don Antonio Ramos ha renunciado el cargo de maestro de la escuela rural del Corralito (departamento de Soriano).
Desempeñará iguales servicios en una escuela particular del Paso de los Toros.

En poder de la justicia—Leemos en *El Progreso* de Rocha:
Se presentó expontáneamente á la Jefatura el vecino de India Muerta, Manuel Brun, acusándose de haber dado muerte á Juan Francisco de los Santos.
Sin poder garantir la exactitd y segun datos que hemos adquirido, parece que el matador y la víctima se encontraron el dia 1.º del corriente en unas carreras, en su seccion y que tuvieron un cambio de palabras algo irritantes, pero que no se presumia que terminasen de una manera tan lamentable.
Terminadas las carreras, Brun y de los Santos se retiraron para sus respectivas casas, este último acompañado de algunos miembros de su familia, cuando en el camino Brun, que iba separado de ellos, le dijo á de los Santos que le permitiera una palabra.
Accedió éste al pedido y cuando lo tuvo Brun casi al alcance de su mano, le descerrajó un tiro en la sien derecha, que fué á salirle por el pómulo izquierdo, quedando muerto en el acto.
Una de las personas que acompañaban á la víctima en medio de su asombro increpó duramente al matador por su accion y entonces éste le descerrajó otro tiro, que por fortuna no dió en el blanco.

Sangre—El 1.º del corriente, en una reunion de socialistas que tuvo lugar en la antigua administracion de la Colonia Suiza, despues de un fuerte cambio de palabras entre don Artemio Solares y don Pedro Cuello, pasaron á las vias de hecho. Se dice que el segundo dió de rebencazos al primero, resultando Cuello herido de un balazo en el corazon, del que falleció pocos momentos despues.

Inmigracion y emigracion—Durante el mes de Abril pasado (dice *La Nacion* de Buenos Aires), ha superado la emigracion á la inmigracion, aun contando como inmigrantes los pasajeros de segunda clase llegados de Montevideo.
Han llegado de ultramar durante el mes citado 191 pasajeros y 1387 inmigrantes, lo que hace un total de 1578 personas llegadas al país en esas condiciones.
Para ultramar han salido 484 pasajeros y 3058 inmigrantes, ó sean 3542 personas.
De Montevideo han llegado 1603 pasajeros y 2470 inmigrantes. Total 5651.
Para Montevideo han salido: 983 pasajeros y 1362 inmigrantes. Total 5888.
Los puertos de procedencia de las personas llegadas de ultramar, han sido: Italia 518, Alemania 403, Francia 315, España 116, Bélgica 18, Inglaterra 90, Brasil 8, Portugal 8, varios 2.
Las nacionalidades de los 1387 inmigrantes llegados de ultramar, son: italianos 642, rusos 348, españoles 135, franceses 126, alemanes 69, ingleses 21, suizos 17, belgas 9, varios 20.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:
Tiempo bueno en Pando, Maldonado, Punta Este, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon y Corrales.
Nublado en San Cárlos, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Libertad, La Paz y San Juan.
Tormentoso en Solis Grande.
Garuando en Tacuary.
Lluvioso en Artigas, Pavon y Riachuelo.
Amenaza lluvia en Martin Garcia.
Húmedo en Buenos Aires.

En las entrañas de la tierra—La empresa de pozos artesianos, sistema Pierce, ha terminado uno de ellos en el Molino Modelo, del señor Sanguinetti, y comenzado la perforacion de otro en la Distilería Oriental.

La pelota y... el juego—Anoche, en el Centro Vascongado, se experimentó con buen resultado el alumbrado eléctrico para el juego de pelota.

Revista noticiosa de los diarios de la tarde—OTRA TE PEGO—El dia y la noche le van á ser escasos al señor ministro de Gobierno para desenredar los líos que diariamente hace. Ahora se le echa encima una cuestion mas.
Ayer, en la antesala de la Cámara, uno de los diputados de la Colonia, leyó en círculo de amigos, una carta que acababa de recibir, firmada por respetables vecinos de aquel departamento, en la que se le pide que exija explicaciones al señor ministro sobre la donacion que ha hecho recientemente á una congregacion religiosa, de un terreno situado en el mismo pueblo.
Resulta ahora que el tal terreno es nada menos que una plaza: la plaza mas antigua de la Colonia—conocida allí con el nombre de Plaza de la Comandancia, por hallarse frente al antiguo edificio de la policía.—Y el señor Bauzá, pasando por encima de las leyes, que le prohiben vender ó enagenar bienes públicos sin permiso del Cuerpo Legislativo, como ha pasado por encima de ellas ordenando desalojos y creando oficinas por su cuenta y riesgo, la dona muy suelto de cuerpo para ensanchar un colegio clerical, sin tener en vista otra cosa que la mayor gloria de Dios!
El ministro de Gobierno será interpelado por la Cámara.
LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS MILITARES—Ya se ha ocupado la comision de milicias de la Cámara, en estudiar el proyecto del diputado por Paysandú, doctor Mendoza, que anula el decreto gubernativo de Setiembre de 1891, que arbitrariamente despojó de sus derechos políticos á los militares en servicio activo.
La comision informará restringiendo los alcances del proyecto del diputado por Paysandú, que ya tenia algunas cortapisas.
LA LEGACION EN FRANCIA—El rechazo del ministro Kubly y Arteaga en Francia fué hecho antes de llegar él á Paris, segun los informes que hemos obtenido en fuente fidedigna.
El ministro de Relaciones Exteriores de Francia señor Th. Ribot, que conoció á Kubly en España y en el mismo Paris, como particular y en sus funciones oficiales, hizo conocer á sus compañeros de gabinete la conducta y antecedentes del representante que les enviaba el Uruguay, y acto seguido se tomó la resolucion de no aceptar las cartas credenciales por las excepciones justificadas que se consignan en el tratado internacional de diplomacia.
En vista de esta actitud del gobierno francés, el nuestro ha resuelto no mandar el ministro á Francia que se mantenia por motivo de reciprocidad.
En aquel país tendrá la representacion del nuestro el cónsul general.
A su vez el gobierno francés es posible que retire tambien el ministro que tiene en nuestro país, dejando el Consulado General, y encargando de la representacion superior al ministro de la República Argentina.
Esto, sin embargo, no importa nada para las relaciones entre nuestro país y Francia, y se dará como excusa la razon de economías en el presupuesto de Relaciones Exteriores.
EN VIAJE—En el vapor *Portugal* parte hoy para Europa el secretario de nuestra Legacion en Francia don Alejandro Herosa, á quien ordenó ayer á última hora el Presidente, que adelantara su viaje con el fin de encargarse de la representacion del Uruguay que se encuentra actualmente en un verdadero desamparo, sin ministro, ni cónsul general, ni secretario de Legacion.
En el mismo vapor va para Paris el ministro de la República Francesa en nuestro país, señor Boucier de Saint-Chaffray, que ha sido llamado por su Gobierno, y para Rio Janeiro nuestro ministro en el Brasil don Blas Vidal.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 10, militares 1, mujeres 3; total 14.—Orientales 4, argentinos 1, españoles 2, italianos 4, árabes 1, peruanos 1, se ignora la nacionalidad 1; total 14.
Salieron de alta: civiles 2; total 2.—Italianos 2; total 2.
Mayo 5—Entraron dos individuos, uno oriental, con herida contusa de la nariz, y otro italiano, con heridas contusas de la frente y cuero cabelludo.
Mayo 6—Agustin Dominguez, español, zapatero, con herida contusa de la cabeza.
Existencia de enfermos hoy 6: civiles 243, militares 29, mujeres 91; total 263.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Venus*:
De Paysandú—A. Avalos, M. Avalos, M. Sanchez, J. Borloni, P. Gransela.
De Fray Bentos—A. Gecillaian, señorita Chalan, M. Aristeguy, A. Chaler, J. Chaler.
De Mercedes—E. Imas, M. P. Solari, J. Solari, L. Solari, P. Solari, A. Solari, E. Gutierrez, A. Scotto, sirvienta Solari, A. Bustos.
De Buenos Aires—O. Grane, señora Grane, J. Cajigas y señora, M. Delome, S. Faz, C. R. Livy, A. Tomgas y señora, M. Delome, S. Faz, C.R. Livy, A. Tomson, M. Henderson, J. Verune, J. Izurgu, R. Garcia, doctor A. Berro y señora y una sirvienta, J. Terre, W. Salway, A. Pretting, E. Wells, M. Zuñiga, G. Iriarte, J. Giont, O. Cárlos, C. Berg, J. Arechavaleta, J. Lamaison, L. Borsinig y un menor, M. Rivas, C. Gutierrez, M. Viera, C. Martinez, R. Martinez, R. Rercadi, E. Emit, A. Casanova, J. Neel, T. Broncarello, O. Rusale, T. Mondenergi, B. Piaggio, J. Antigo, J. Fernandez, A. Roggi, J. Mierla, M. Ginebra y un menor, O. Ruiz, A. Fernandez, P. Pablo, P. Lopez, J. Klife, R. Muñoz y un menor, S. Perez, C. Perez, E. Wright, A. Broadwood, G. Hall, A. Vera, B. Pereyra, P. Navarro, J. Adamo y señora, P. Ferrari y señora, Hollender, J. Varez y señora, A. Moores.

Metálico—Llegado hoy por el vapor inglés *Venus*.
Del Salto—á J. Shaw, $ 210; á P. Montes de Oca, $ 100.
De Mercedes—á H. Millot, $ 379.26.
De Buenos Aires—á B. Tejada, $ 2.000.
Por el vapor nacional *Colon*.
De Fray Bentos—á B. Tejada, $ 478.

Suicidios—El número de suicidios que han ocurrido en Paris durante el año de 1891 asciende á la espantosa cifra de 953.
De estos 953 individuos, 231 se quitaron la vida arrojándose al rio; 113 saltándose la tapa de los sesos; 89 ahorcándose; 71 hiriéndose con arma blanca; 84 asfixiándose; 75 arrojándose de grandes alturas, 62 envenenándose, y 74 colocándose ante trenes y maquinarias para ser destrozados por ellos. Las otras 154 muertes han sido debidas á causas desconocidas.
No se recuerda que jamás haya habido en el espacio relativamente corto de doce meses un número tan crecido de suicidios en la capital de Francia, atribuyéndose el notabilísimo aumento el año pasado á la *grippe*, que como es sabido, deja á muchos de los individuos á quienes ataca en un estado inexplicable en el que se observa marcada tendencia al suicidio.

Magnífica travesia—Procedente del Havre llegó á Nueva York el vapor *La Touraine*, de la

FOLLETIN

La sangre humana

OBRA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

Era una amplia sala, completamente ocupada por objetos pertenecientes al servicio militar; fusiles y [illegible] de toda forma, pistolas, revólvers, espadas y sables y hasta dos pequeños cañones de cobre en sus cureñas.
En el fondo de la sala, al lado opuesto de la chimenea, habíase reservado en medio de la elevada pared una especie de lugar de honor, de donde se veía colgar un uniforme de mayor de la guardia cívica, la túnica azul y las charreteras de plata, el morrion con su pluma blanca y la espada en su vaina de acero.
En el otro lado del aposento, en donde quiera que habia algun espacio entre las armas colgadas en la pared, veíanse cuadros de marcos dorados, grabados que representaban batallas, planes de campaña y tambien hasta una docena de retratos de los grandes guerreros de los últimos siglos, entre ellos Gustavo Adolfo, Mauricio de Sajonia, Cárlos V, Federico el Grande, Wellington y Napoleon.
Cerca de una mesa colocada frente á la ventana sentaba un hombre con la cabeza inclinada sobre un libro y sumergido sin duda alguna en un estudio serio.
Delante de él, sobre la mesa, veíase un gran número de soldaditos, aislados los unos, los otros en línea, fijos en pequeñas planchas. Habia además cinco ó seis figuras de hombres á caballo, que probablemente desempeñaban las funciones de coroneles ó de mayores.
Aquel hombre, cuyos cabellos entrecanos acusaban una edad avanzada, vestía levita azul abotonada hasta la barba. Sus bigotes, recortados al ras del labio superior, eran rudos y erizados; el pelo, espeso y muy corto, formaba un cepillo esférico.
Todo eso dábale el aspecto de un oficial del ejército. Pero sus ojos grandes, sus carrillos colgantes, la pequeñez de la talla y cierta pesadez en sus movimientos, podian hacer dudar de su profesion.
De repente, despertando de sus reflexiones, tomó un trozo de tiza, trazó dos líneas blancas en la mesa y dibujó algo que semejaba á un puente tendido sobre un rio. Formó sus soldaditos por pelotones y batallones, hecho lo cual, púsose á dar órdenes entre dientes, hizo mover los batallones, reprendió á los sargentos y oficiales que se equivocaban, hizo recomenzar los movimientos é indicó á cada uno lo que habia de hacer ni mas ni menos como un mayor á caballo que dirije en el campo de ejercicios las maniobras de un batallon.
—Luego, encolerizado por los descuidos y equivocaciones de los oficiales, se puso á hablar en altas voces, concluyendo por gritar:
—¡Atencion! Para desfilar á retaguardia del ala derecha... primer peloton, en fila, por la derecha, marchen! Por secciones en línea! Vamos, adelante! Segundo peloton... es tarde! Malo, malo, archimalo!... ¡Batallon, alto!
Y dando una patada, resongó como un coronel cuyo regimiento hace una maniobra falsa en presencia de su general.
Abrióse la puerta y entró á toda prisa una señora anciana.
—¿Me llamáis, Juan? preguntó ella. Me habia asuntado; temia que os pasara alguna cosa.
—¡Qué no pueda estudiar un poco sin verme molestado á cada momento! murmura el marido.
—¡Perdon! dijo la dama, con una sonrisa; si hubiera sabido que estabais en actitud de hacer la guerra... es vuestro gusto y nada tengo que observar, bien que no puedo concebir la utilidad de tal estudio para un jabonero.
—¡Por todos los santos, dejadme en paz! ¿Qué saben de esto las mujeres?
—Sí; cuando erais mayor de la guardia cívica, entonces á lo menos podia explicármelo; pero desde hace seis años que no teneis nada que hacer en la guardia cívica...
—¡Callaos, Paulina! dijo él, encolerizado, que me haceis hervir la sangre. Mathieu, el curtidor, es quien con sus bajas intrigas me arrebató las charreteras... pero si yo...
—Vamos, calmaos, querido esposo. Todo eso no vale la pena ni de recordarlo. Por cierto que no haria la menor observacion á vuestro extraño pasatiempo y á vuestra inclinacion por la carrera militar con tal que quisierais dedicar un poco de tiempo nada mas, á los asuntos que nos afectan de mucho mas cerca; á los de nosotros y de nuestra familia.
—Pero ¿qué es lo que falta? No marcha nuestro comercio tan bien como puede desearse?
—Es que nadie se ocupa de la jabonería, y si la fábrica y comercio no van mal, no es menos cierto que están abandonados á los cuidados y á la fidelidad del viejo contramaestre.
—¿Por qué habeis hecho de vuestro hijo un niño mimado y lo habeis educado tan mal? Por qué ha salido ese guapo mozo con tal disgusto por el jabon y el guano, y se lo pasa todo el dia á caballo detras de los oficiales de caballería, ni bebe mas que champaña, y se suele gastar en un dia mas de lo que podemos ganar en una semana entera?
—Eres demasiado severo para con nuestro Arturo, replicó la señora; es jóven todavía, y bien puede divertirse un poco. Despues de todo, mi querido esposo, vuestra es la culpa de que se haya aficionado tanto al trato de los oficiales. Desde su infancia no le habeis hablado mas que de oficiales, de charreteras y de guerra.
—Sea; pero al menos no le he hablado de caballería y sobre todo de hacer la guerra al champaña para acabar talvez por arruinarme.
—No es tan grave el peligro como para acabar en eso, bien lo sabeis, Juan. Y por lo que hace á nuestra fábrica y á nuestro comercio, todo marcha regularmente bien, gracias á la fidelidad y actividad de nuestro contramaestre. M. Daelmont, os lo repito, todo lo que deseo es que os ocupeis un poco más, ó cuando menos un poco más seriamente, de nuestros asuntos de familia. Pero, no bien empiezo á hablar de esto, ya volveis la cabeza.
En efecto, Juan Frankyn habia vuelto á su tarea de alinear sus soldaditos.
—Os estasiais absolutamente como si no me hallase presente, dijo, su mujer, Juan eso no es urbano ni generoso.
—Sé que venis á poner obstáculos á mis intenciones, contestó M. Frankyn. Tanto da, siempre os escucharé, Paulina; pero os ruego que antes me dejeis concluir esta maniobra... Acercaos, vereis lo que quiero hacer. Suponed que yo soy el mayor. Aquí hay un rio con un pequeño puente; mi batallon está delante del enemigo y debe repasar el puente para batirse en retirada. Esto no es nada; pero se trata de pasar el puente de tal manera que se conserve constantemente un frente de batalla al enemigo, que continúe el fuego: Bien, prestad atencion, vais á ver... «A retaguardia; primer peloton, por filas, á la derecha, marchen!... » Ved, Paulina, cómo se corren los pelotones detras del frente de batalla, atraviesan el puente y vienen á formarse al otro lado del rio, donde continúan el fuego mientras sus compañeros están aun en marcha. ¿No es verdad que esto es ingenioso ó interesante?
—En efecto, Juan; por lo menos es agradable verlo.. en una mesa.
—Si yo hubiese sabido esto y otras cosas en mi juventud, sabe Dios si ya fuera general en esta fecha. En 1832, los holandeses bajaron, sin que lo esperasen, hacia Bélgica con un ejército numeroso. La patria estaba amenazada. Yo, como sargento de la guardia cívica, partí para la frontera con otros voluntarios, hasta Maldghem y Stroobrugge. Acosados por el número, tuvimos que batirnos en retirada; siguióse una especie de fuga que me abruma hoy mismo el corazon como un recuerdo fatal.
—Sí, bien lo sé; los habitantes de Eccloo, creyendo que habíais huido como un cobarde del campo de batalla, se rieron de la guardia cívica; y no obstante os habíais portado tambien como los demás.
—Hice cuanto pudo para volver á llevar á mis compañeros á la línea de fuego, á reunirles con otros que se sostenian con decision; pero no quedaba nada que hacer; y por furioso que estuviera de desesperacion y vergüenza, me ví obligado á quedarme con mis hombres y participar de su suerte hasta el fin. Es el deber de un buen sargento.
La señora meneó la cabeza sonriendo con aire de incredulidad.
—¡Ah! ¡si nuestros compañeros hubiesen estado mas ejercitados, continuó M. Frankyn, si nuestros oficiales hubiesen conocido mejor la maniobra! Por el sencillo movimiento que acabais de verme ejecutar, Paulina, habríamos atravesado el puente de Paille, y remontando el Lieve hubiéramos tal vez conseguido una hermosa victoria, ó á lo menos vendido caro nuestras vidas. Que se presente de nuevo un peligro semejante, y la patria hallará en mi su defensor no solo animoso y de gran coraje, sinó tambien armado de toda la ciencia necesaria.
—Os creo, Juan; pero quiera el cielo guardarnos de tal necesidad, y hacer que los viejos, los jaboneros y vendedores de guano, no tengan que derramar su sangre por la patria amenazada!
—Todo puede suceder, y uno debe estar preparado para toda emergencia; en 1831 yo ví hombres de setenta años con su guapo fusil al hombro como los jóvenes.
Despues de un momento de silencio, la señora Frankyn preguntó:
—¿Puedo ahora deciros algunas palabras sobre nuestros asuntos de familia?
—¿Se trata aún de nuestra Rosina y el teniente?
—En efecto, de M. Eduardo Damman.
—Realmente, no comprendo lo que puede inquietaros en tal manera.
—Vamos, Juan, reflexionemos; van ya mas de dos meses desde que trajisteis á ese jóven á casa; ahora viene casi dia á dia, y bien sabeis que ha nacido entre él y nuestra Rosina una inclinacion que tal vez es mas viva de lo que suponemos.
—¡Bah! y eso ¿qué importa? No os inquieteis. ¿No estais siempre presente cuando el teniente habla con Rosina? Si los dos se entretienen en charlar amigablemente y en bromear un poco no les compromete en lo menor; y luego, siempre somos dueños de poner fin á los coloquios cuando nos plazca.
—Es que los vecinos y conocidos, que ven entrar y salir al teniente con tanta frecuencia empiezan á suponer que no viene tan solo á convensar con vos de guerras y batallas. El honor de nuestra hija exige que velemos seriamente á fin de impedir que se diga cualquiera cosa que pueda dañar su buena reputacion.
—¿No es un mozo honorable y leal el teniente? No se conduce como corresponde á un hombre bien educado?
—Sin duda, contestó la señora Frankyn en tono grave; pero eso no basta, y no se deja que tal inclinacion eche raices en el corazon de dos jóvenes á menos que no se considere posible y probable un matrimonio.
—Todavía no es tiempo de considerar eso, Paulina. Cuando llegue, pensaremos seriamente en este importante asunto.
—Mucho dudo que pudierais consentir en semejante union para vuestra hija, dijo la señora Frankyn con visible descontento. Eduardo Damman no tiene nada, su madre es viuda de capitan y vive de una módica pension. Dícese aun que su hijo economiza sobre su sueldo para mandarla de vez en cuando algun auxilio. Esto es recomendable y hermoso de su parte, lo reconozco, y el amor que manifiesta por su anciana madre mas de una vez me ha conmovido hasta verter lágrimas. Pero con amor no más no se sostiene una casa; y, con la fortuna que dejaremos á nuestros hijos es deber nuestro preguntarnos si nuestra Rosina no tiene derecho á pretender un partido mas brillante y considerable.
Habia algo de artificioso en el tono de voz de la señora Frankyn; sus palabras parecian calculadas para producir en su esposo un efecto determinado; á lo menos, la expresion de su rostro pudo hacérselo sospechar; pero él no lo notó, y replicó con viveza:
—¿Qué significa todo eso? Acaso un honrado oficial necesita otra fortuna que su espada y sus galones? Acaso quereis para Rosina un gentil hombre que con la dote redore sus blasones? ¡Nada de esto, entendedlo bien! Mi padre es un honrado trabajador y un buen burgues. Y yo soy completamente sordo á esa loca vanidad.
—Todo eso puede ser muy bueno y muy exacto, murmuró su mujer; pero las gentes, la sociedad, la opinion pública...
—Sé á lo que haceis alusion, interrumpió Frankyn. Sin duda nuestro Arturo es quien os ha llenado la cabeza con eso, ¿no es así?
—Arturo es el mejor amigo del teniente.
Nuestros regimientos de caballería, no sé por qué, están llenos de oficiales que pertenecen á la nobleza y á familias ricas. No se oye hablar mas que del señor conde aquí y del señor baron allá Si por acaso un hijo de modestos burgueses es promovido al grado de oficial, esos ricachos le consideran casi como á hombre de clase inferior porque no puede igualarlos en sus grandes gastos, ó por mejor decir, en sus disipaciones. Para mí, un oficial es siempre un oficial. Desde luego, respeto en él la espada símbolo de autoridad y valor, y despues si puedo honrar al hombre, tanto mejor. Así que nuestras observaciones son superfluas, desde que Eduardo Damman es honrado y respetado de todos sus compañeros.
—¡En cuanto á eso, ya lo creo! exclamó la señora Frankyn con cierta especie de orgullo. Sería de ver que alguno le diera una mirada despreciativa, porque...
—¿Qué quereis decir, Paulina?
—El teniente lo provocaria á duelo y le haria pagar cara su osadía.
—Tanto peor, suspiró M. Frankyn; creo en efecto, que en este punto el teniente es algo presuntuoso y temerario. La única pena que tengo es haberle descubierto este solo, pero gran defecto.
—Vamos, Juan, sed razonable, dijo la señora. Vos, que sois tan belicoso y que teneis instintos militares, ¿cómo podeis tener por defectos en un jóven oficial el orgullo masculino y el valor? El duelo es la guerra en pequeño.
—Sí, pero en la guerra se defiende su patria, mientras que en el duelo no se persigue mas que una venganza personal. Vos que sois mujer, ¿no os espantais de la idea de ver correr la sangre?
—En efecto, Juan, tengo horror á la sangre, sobre todo cuando se la derrama á torrentes en el campo de batalla; pero vosotros los hombres sois inconsecuentes; admirais, odiais ó despreciais las cosas segun vuestros caprichos y vuestros gustos.
—Queréis afligirme y atormentarme, observó Frankyn sacudiendo la cabeza tristemente. En mi juventud, cuando estaba en servicio activo en calidad de sargento de la guardia cívica, con una broma imprudente, puse en choque á dos de mis mejores amigos. Fuí testigo del deplorable duelo que habia causado. Mi camarada de infancia Juan Castals, cayó á mi vista herido en la cabeza y desangrándose. Mi otro amigo habia escapado con un puntazo encima de la oreja. Murió en mis brazos á los pocos dias. Estuve enfermo mucho tiempo de pesadumbre. Desde entonces, cada y cuando duermo de espaldas, ó que tengo un sueño agitado, Juan Castals y Víctor Desmet no dejan de venir á mostrarme sus heridas sangrientas. El arrepentimiento, los remordimientos me han hecho reflexionar. Tal vez haya casos en que... pero no, no lo quiero creer... no lo puedo creer... Una cosa hay cierta é incontestable, y es que sobre cien duelos noventa y nueve tienen por causa una disputa entre amigos, una palabra imprudente ó un malentendido. Mirad, hace quince dias no mas, dos abogados distinguidos de esta ciudad discutian en un círculo sobre si entre los romanos habia tambien corporaciones y hasta qué punto esas corporaciones estaban organizadas como en nuestro país en estos tiempos. Su desentimiento sobre esta cuestion fué tal y tan grande, que se fueron á la frontera francesa para batirse; pero felizmente una vez llegados allá se pusieron á argumentar de nuevo, como verdaderos abogados y lograron ponerse de acuerdo. Si uno de ellos le hubiera almacenado una bala al otro en la cabeza, ¿no hubiera sido á un tiempo pueril y deplorable? No, no me habléis de duelo, Paulina, la sola palabra me hace temblar. ¡Pobre Juan Castals! Me parece estarlo viendo todavía!..
—Juan, Juan, serias capaz de sacar de paciencia á un ángel, interrumpió la señora Frankyn. Todo eso lo sé desde hace largo tiempo. Vais á darme una respuesta catogórica antes que salga de aquí.
—¿Qué respuesta?
—Olvidáis ó fingis ignorar lo que he venido á preguntaros. Soy la madre de Roina y mi deber me prescribe velar por su honor y su reputacion. M. Eduardo Dammon la corteja en nuestra casa como si estuvieran comprometidos. Esto debe tener un fin.
—¿Deseais, pues, que defienda la puerta contra el teniente?
—¿Y por qué no si el matrimonio no hubiera de efectuarse? Y tal matrimonio seria una cosa contra toda espectativa, imprudente, y sin embargo os hace sonreir á lo que me parece.
—¡Ah! si no lo sabeis, querida. No hay peores aguas que las tranquilas, reza el proverbio. Si, alguna vez se me ha metido en la cabeza que este matrimonio será una realidad, á no ser que un obstáculo...
—Hablad. A lo menos quedará tranquila mi conciencia maternal.
—Mujer, mujer, dijo Frankyn con un suspiro, me arrancais un secreto que queria tener oculto algunos dias todavía. Escuchad, pues, pero no digais nada, sobre todo delante de Rosina. Si, deseo que nuestra hija sea la esposa del noble jóven, del valiente oficial que tiene por nombre Eduardo Damman; pero como está en juego la felicidad de mi hija, nada he querido resolver sin entera certidumbre. Mi amigo Dools ha ido á hacer un viaje al Luxemburg. Irá á la comarca donde nació M. Eduardo Damman y hará una visita á su madre bajo un pretexto cualquiera. ¡A su regreso, mañana ó pasado, Dools me traerá datos completos sobre la familia Damman. Lo que quiero saber es si no hay nada que decir en cuanto á su honor y consideracion. La cuestion de fortuna me es indiferente en este asunto; un oficial es teniente hoy, capitan mañana y pasado mañana mayor. Muchas gentes sueñan con la nobleza y con las riquezas; yo sueño con otra cosa, Paulina, con ver á nuestra Rosina pasearse del brazo de su marido, el mayor! Ved los galones que le brillan en el hombro! Ved cómo los soldados se llevan la mano al kepí al pasar junto á ella!... ¡Mayor! qué digo! coronel, general andando los años, pues no os quepa duda, que Eduardo Damman es de la madera de que se hacen los oficiales superiores.
—¿De modo que si vuestros informes son favorables la cosa es hecha?
—Pues bien, así es. ¿Parece que no os agrada?
—Muy poco, á la verdad. Pero puedo equivocarme. El teniente tiene un corazon bien puesto; además es un buen mozo y hombre muy bien educado. Debe su promocion á un acto de humanidad y valor. ¡Quién sabe! nuestra Rosina puede que sea mas feliz con él que con un ricacho. Desde este momento, Juan, acogeré á M. Damman un poco mas amisto-

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones. 218.

Antonio R. Carballido Médico cirujano- Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

A. Ricaldoni doctor en medicina. — Calle Mercedes núm. 297 1140-oct.27

Berra (F. A.) ABOGADO—Ha trasladado su estudio provisionalmente á la calle Buenos Aires, 102 A. 34 perm.

Bruno Bonmartini Corredor de avisos —Escritorio calle Ciudadela núm 133.—Domicilio plaza Indepndencia núm. 3. pm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

Cárlos A. Berro Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito 230. 220-pm.

Cassanello S. Eugenio Doctor-Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidós.—Disponiendo de los aparatos mas modernos, se encuentra en condiciones de poder practicar cualquier operacion.— ura sin dolor la estrechez uretral. - Consultas de á 2 de la tarde. - Calle Ibicuy núm. 226 200 pm.

Centro de asuntos judiciales y mercantiles Luis Varela, abogado; Francisco Márquez Cabrera, escribano; Antonio Miró, contador público; José Miró, procurador y corredor.— Tramitacion de asuntos judiciales, especialmente de los de carácter comercial.—Compra-venta de inmuebles.—Hipotecas.—Administracion de fincas. - Apertura, cierre y direccion de contabilidades. - Liquidaciones, balances, particion de bienes y todo lo que se relacione con las profesiones de abogado, escribano, procurador, contador y corredor.— Se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 195, esquina Zabala 509-ag.22

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de París.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 161-perm.

Delfino hnos. Despachantes de aduana, comisionistas y re-

Fernando Uriarte Escritorio de asuntos judiciales, en la ciudad de Paysandú, calle Asamblea núms 100 y 102. Se encarga tambien de cobranzas del comercio, etc., etc. 196-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

José T. Piaggio ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

J O'Donoghue CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas porfeccionado sistema. 24 pm

José M. Blanch Agente de negocios y defensor judicial—Ha trasladado su domicilio y escritorio á la calle Ituzaingó número 100. 510-my 22.

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José María Canto MREATADOR PROCURADOR, CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Escritorio y domicilio calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono «La Cooperativa» núm. 321. 38-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234 -Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO.—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

Luís Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzangó núm. 127. 178-pm.

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS —116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 176-perm

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

VICTORIA

Saldrá el de Mayo á las 4 p. m. con destino Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catharina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes. Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 12 de Mayo á las 4 p. m. con destino Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion. Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero flete.

Por informes, dirigirse á la agencia 129—CALLE PIEDRAS—129

4-pm. *Enrique Sá*, gerente.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés **AQUITAINE** COMANDANTE BONNOT

Saldrá el 29 de Abril de 1892, para Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

El vapor francés **PROVENCE** COMANDANTE—TERRAS

Saldrá el de Mayo 1892

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia (LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Zabala número 72. 12-dem.

Paquetes Correos Franceses

Al comercio Participo al comercio que he formado sociedad en mi casa de negocio que tengo en la calle 18 de Julio núm. 156, con el ramo de ferretería por mayor y menor con el señor don Pedro Scanavino, con la que continuaremos bajo la razon social, Scanavino y Juncosa, llevando la firma social los nos indistintamente.—*Domingo Juncosa—Pedro Scanavino*—Mayo 4 de 1892. 1231-my.13

Al comercio Avisamos al comercio y al público que la firma social que giraba en esta plaza en el ramo de panadería con el nombre de Justino Pelegry y C.ª, girará en lo sucesivo con la firma de Ramon Iglesias y C.ª, quedando el activo y pasivo á cargo de los que suscriben. 1213-my.8

Al público La señora doña Isabel G. de Arzañena hace saber al público que como se encontraba enferma de la vista le era imposible firmar, ocupando su puesto su hija propia María Arzañena y ahora encontrándose mejorella, firmará lo que le sea correspondiente. 1229-my 7-3.ªp

Al comercio De comun acuerdo ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de ferretería giraba en esta plaza bajo la razon social García, Scanavino y C.ª, por separacion del socio don Pedro Scanavino, quedando á cargo de la liquidacion la nueva sociedad García y C.ª, quienes continuarán en el mismo local y con el mismo ramo.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.- *García y C.ª* 1239-my.13

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro J. Crosta, secretario: Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Andes 253, finca baja, 8 habitaciones; id 344 id id 4 id; Agraciada 785, id id 10 id: id 68, 70 barraca; id 70,72 finca baja, 2 habitaciones; 74/4a id id, 2 id; id 62 id id, 2id; id 64 id id. 2 id; id 66 id id, 2 id; id 58 id id 2 id; id 60 id id, 2 id; id 72a id id 2 id; Aurora esquina Reducto, 8 id; Arapey 63 id id 3 id; id 168 y 70 almacen; Asilo (Union) 146, finca baja, 2 habitaciones; Arapey 223 id alta, 7 id; Buenos Aires 139 id baja, 13; id 26 id id, 6 id; id 32 id alto, 7 id; id 118 id baja, 12; Colonia 553 id id, 8 id; Durazno 264 id id, 1 id; id 420, id id, 6 id; Dayman 179 id id, 3 id; Durazno 262 id id, 8 id; 18 de Julio 377 id id 8 id; id (Union) 205 id alta, 3 id; Guaraní 36 A (barraca); Yaguaron 139, finca baja, 1 id baja; id Yaguaron 139. id id. 1 id; Yaguaron 141 id id, 3 id; General Rondeau 298, finca baja, 2 habitaciones; Lavalleja 38, id id, 7 id; Larrañaga 160, quinta;

PIÉS CONTRA-HECHOS



Curacion radical de los piés torcidos de nacimiento y de los de punta de defecto adquirido por el procedimiento é invencion del cirujano especialista ortopédico señor don Luis Degiovanni.

Curacion garantida, se obtiene el perfecto enderezamiento en 60 dias.

Calle 18 de Julio núm. 777, Montevideo y en Buenos Aires, **calle Cerrito núm. 55**, Instituto Policlínico. 208-pm.8v-p.ms

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO 189 perm.3.ª pág

Caja de Crédito Uruguayo

Seccion préstamos sobre prendas

PÓLIZAS VENCIDAS

¡¡A precios increibles!!

Se encuentran en venta en esta imprenta los siguientes tipos usados:

40 pares de cajas cuerpo 8 con su correspondiente negrita, versalita, bastardilla, etc.

9 pares de cajas de cuerpo 9, con versalita y bastardilla.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons. **Paris:**—Señores de Rothschild Fréres. **Hamburgo:**—Señor Conrad Hinrich Donner. **Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata. **Buenos Aires:**—Nuevo Banco Italiano. **Paraguay:**—Banco Nacional del Paraguay. **Brasil:**—Banco do Brazil. **Génova:**—Señores B. Parodi é Fratelli. **Italia:**—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " 5 " "
" " " 6 meses 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

Especìfico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 8850-dc.25-1vps.

BAZAR DRUILLET

Calle 25 de Mayo, 279—ex-Bazar Jacob—Calle 25 de Mayo, 279

Se acaba de recibir un espléndido surtido de: **Manchones, cuellitos, esclavinas, boas y cuellos** de las pieles mas finas y raras de **Asia y Australia. Calentadores para piés, Mantas y paraguas. Chalones y Robe de chambre. Balijas para viaje. Ponchos Vicuña. Impermeables.**

1130 my.26-dpm

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	405.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: 3 %

Abona por depósito en cuenta corriente
" á retirar con 30 dias de aviso 4
" á plazo fijo de 60 dias 5
" " de 90 dias 5 1/2
" " de 6 meses 6

ZABALA NÚMERO 94

31 pm. C. D. Cutts, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. —Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

Vino Oriental Genuino

De superior calidad, procedente de los mejores viñedos de los departamentos de la Capital y Canelones.

En venta en nuestra

Bodega nacional

231—PIEDRAS—231

En cascos á gusto del consumidor.

Soto y Compañia 1068-my.18

ACEITE DE OLIVA EXTRAFINO

GARANTIDO PURO

ANALIZADO POR EL QUÍMICO SR. A. P. CARLOSENA

LABORATORIO QUÍMICO DEL COMERCIO Montevideo, 12 de Abril de 1892.

Señores Cárlos Ameglio é hijos.

Muy señores mios:—Del análisis químico practicado en este Laboratorio sobre una muestra de aceite marca *«Carlo Ameglio é figli, San Remo,— Riviera Ponente»*, resulta que es aceite de oliva *puro*, sin *mezcla* ni *adicion* de ningun *aceite extraño* y con excelentes condiciones que le hacen merecer la clasificacion de *aceite de olivas puro de primera calidad.*

Saluda á usted muy atentamente su affmo. S. S. *Antonio P. Carlosena.*

ÚNICOS INTRODUCTORES

CARLOS AMEGLIO E HIJOS

Calle Agraciada número 50 — Montevideo 1155-jn.20

Compañia Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañia, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio $ 4.70 por mes
" particulares " 4.00 " "

Fuera de dicho radio convencional.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE **Patek, Philippe y Ca.**

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **9 de Mayo de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892. 92pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente

"LA PLATA"

Compañia de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 mjn

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga e la firma Amézaga, Diez y C.ª *Vice*—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª) *Tesorero*—D. Pedro Rey (Rey y Falco). *Secretario-gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goyeneche), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 ª-dpm.

Empresa Teatro Solis

En la secretaría de esta Empresa existen disponibles al precio de boletería, los palcos bajos números 7, 8, 19 y 22 y los balcones números 28, 31, 34, 43 y 45, los que se arrendarán por temporada ó por funcion.

Montevideo, Abril 28 de 1892. 136-my.26 *El Secretario.*

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3pª

J TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza. 191-perm.dpm.3 ª pág.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, por el alguacil con asistencia del actuario se procederá á la venta en almoneda al mejor postor, de una fraccion de terreno situado á inmediaciones del Buceo, en este departamento, con todos sus edificios, galpon de material con techo de zinc, piletas de material, aparatos, cilindros, flejes, pozo manantial con cañerías, aparatos de madera, guinches de fierro, y demas útiles y existencias donde estaba establecida la curtiembre de los señores

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civ de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la siguiente solicitud: «Señor juez letrado de lo Civil.—Basilio Muñoz, hijo, domiciliado en la calle Olimar núm. 7, ante V. S. en la mejor forma de derecho, se presenta y dice: Que como requisito previo al exámen de escribano público, á cuya profesion aspira y en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto ley del 31 de Diciembre de 1878, viene á ofrecer acreditar su honradez y costumbres morales, para el ejercicio de dicha profesion, solicitando de V. S. quiera mandar publicar íntegramente el presente por el término legal, y una vez acreditada esa publicacion, mandar se reciba con citacion del Ministerio Público, declaracion jurada á los señores doctor don Juan J. Segundo, escribano don Inocencio Vera y doctor don Francisco del Campo, á quienes presentaré á la Oficina al tenor del siguiente interrogatorio:—1.° Al tenor del artículo 388 del Código de Procedimiento Civil.—2.° Por el conocimiento del que los presenta y si goza de la honradez y costumbres morales que deben caracterizarle para optar á la profesion de escribano público.—3.° Dar razon espresando qué tiempo hace que le conocen y tratan.—Por tanto á V. S. suplico que recibida esa informacion y oido el señor fiscal de lo Civil, se digne hacer la declaracion que corresponda con arreglo á la disposicion legal citada, y mandar se me expidan los testimonios que solicite.—Es justicia, etc.—Montevideo, Abril 26 de 1892.—*Basilio Muñoz* (hijo)»—Montevideo, Abril 28 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1153-ab.29-10p.my.12

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se convoca á los acreedores de don Alcides Montero, para la junta general que á objeto de proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 156. Se previene á los acreedores que deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1244-my.6-13p.my.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se cita á todos los acreedores del concurso del señor don Calixto Martinez Buela para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, en la oficina del Juzgado de lo Civil de tercer turno calle de Cámaras núm. 182, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1240-my.6-17p.my.23

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Antonini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Octavio Boffa, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1178-my.1.°-20p.my.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don José M. Gonzalez, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado por la Comision nombrada, para el exámen de los balances.—Montevideo, Abril 30 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1179-my.1.°-10p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Perez para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Francisco Pietra, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 100 á 104, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 30 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1177-my.1.°-15p.my.15

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Pascual Francini, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 930-ab.2-40p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, se hase saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moiriat, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Roque Cazaux y Hermano, en la calle de Misiones núm. 133, dentro de treinta dias.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Acelino Javier Figures*, escribano público. 1099-ab.22-1m.my.21

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Cárlos E. Barros dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1044-ab 13-1m.my.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que á peticion de don Bartolo Lagguzzi, cesionario de don Fortunato Bonifacio y C.ª, se ha decretado interdiccion general de bienes contra la sucesion de don Guillermo Gutierrez.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ab.22-15p.my.8

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se cita á los que por cualquier título se consideren con derecho á un bote que fué encontrado abandonado y fué conducido hasta este puerto por la barca pescadora núm. 621, para que se presente á deducirlos dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1154-ab.29-12p.my.10.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Guglielmetti, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 de Mayo próximo á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 27 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1145-ab.28-10p.my9.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Casimiro Margall, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 4 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1234-my.5-8p.my.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Angel Angeli y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 3 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1235-my.5-10p.my.15

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José dall, Orso para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 del corriente á las 2 p. m. con el fin de proceder á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1204-my.3-6p.my9.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Justino Palegry y C.ª, y á los efectos que hubiere lugar, se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1214-my.3-5p.my.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en la calle de Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 4 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1250-my.6-1m.jn.5

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Gaudencio Guglielmetti se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestaciones de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1124-ab.24-12p.my.6.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se hace saber que don Emilio Soulez ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á los efectos.—Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1122-ab.23-14p.my.6

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don José Liard para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde, con el objeto de designar las personas que deben proceder á la verificacion del balance presentado y llenar los demás requisitos legales.—Montevideo, Abril 28 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1152-ab.29-8p.my.6.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tangan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m jn.19

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel H. Velloz y doña Andrea Elvira Vellozo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1051-ab.29-18p.my.16

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente de sucesiones de don Feliciano Garrido y doña Catalina Figueredo, se ha presentado un escrito en el que entre otras cosas solicita lo siguiente: que en el acta de defuncion de mi finada madre, se han padecido varios errores en la denominacion de las personas que menciona y como esa equivocacion ocasiona dudas para la prueba del estado civil de nuestra familia, vengo á provocar el juicio de rectificacion respectivo y á V. S. pido que en mérito de la informacion ad-perpetuan que ofrezco al tenor del interrogatorio inserto á continuacion y previa vista del señor juez de paz que autorizó el acta y del Ministerio público, quiera mandar enmendar esa partida, cambiando el nombre de Cármen Figueredo de Garrido, por el de Catalina Figueredo, viuda de Feliciano Garrido, como equivocadamente se menciona en el acta de defuncion. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1049-ab.14-1m.my.13

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Garrido y de doña Catalina Figueredo, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1026-ab.12-1m.my.11

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren herederos ó con derechos á la sucesion de don Ambrosio Bossio, para que comparezcan á este Juzgado a estar á derecho en los autos iniciados á nombre de don Fernando Barthe por cobro del empedrado practicado al frente de dos solares sitos en la calle Cuareim entre Panamá y Colombia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Aguada, Abril 7 de 1892.—*Lorenzo S. Mussio*. 1005-ab.9-1m.myo.8

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josofa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Esta Secretaría hace presente á los tenedores de títulos de las deudas internas comprendidas en la unificacion dispuesta por la ley de 11 de Abril último, que desde el dia 5 hasta el 31 del corriente mes de Mayo, procederá la Oficina de Crédito Público á efectuar el canje de los referidos títulos, de conformidad con el artículo 5.° del decreto reglamentario del 13 del pasado.

Previene asimismo que dentro de igual período deberán presentar por escrito al Ministerio de Hacienda á manifestar su desconformidad con la unificacion los tenedores de títulos que prefieran ampararse á lo preceptuado por el artículo 3.° de la ley citada.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

Eugenio J. Madalena,
1246-my.14 Oficial Mayor.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 26 de 1892.

Se hace saber que con esta fecha se ha resuelto suspender el llamado á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado rural núm. 20.

my.15 *El Secretario General.*

Montevideo, Mayo 5 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que esta oficina empezará á pagar mañana viernes el presupuesto correspondiente al mes de Marzo ppdo., á la hora de costumbre.

my.8 *El Tesorero.*

Montevideo, Mayo 5 de 1892.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto de alquileres de casas correspondiente al mes de Abril ppdo., el sábado 7 del actual de 12 á 4 p. m.

my.8 *El Tesorero.*

Llámase á propuestas para la impresion de la Memoria de la Direccion General de Instruccion Pública, correspondiente á los ejercicios de 1890 y 1891, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas se abrirán el dia 7 de Mayo próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Direccion General el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

my.7 *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

De piedra granito labrada formando un zócalo.—El remate tendrá lugar en la Avenida General Rondeau esquina Nueva York.

EL LUNES 9 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y para ser sacado del terreno lo siguiente:

33 piedras de granito formando un zócalo de 11 metros de largo por 2 metros 24 de alto y 65 centímetros de espesor, el todo representa 17 metros cúbicos de piedra labrada. 1248-my.6

José B. Gomensoro

De averias y por comiso—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 9 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

P M 4822—1 cajon con 15 docenas sombreros lana para hombre.
15 docenas sombreros lana marrones.
10 docenas sombreros lana para niños.
2 cajones con 640 docenas jabones de olor.

Por comiso

4 kilos ácido salicílico.
237 » cobertores grises.
39 » bombasí de algodon. 1249-my.6

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Piedras números 69 á 75.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 4 p. m., remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno en los autos sucesorios de don Juan G. Buela, se hace saber al público: que el dia 19 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una propiedad sita en la manzana número 98 de la vieja ciudad con su frente al Norte sobre la calle Piedras señalada con los números 69 á 75, compuesto el terreno de 11 metros de frente á la espresada calle Piedras, 31 metros 85 cents. en el límite del Oeste, 32 metros 42 en el límete al Este y 12 metros 15 en el lado Sur, formando un área total de 373 metros cuadrados. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de 20,321 pesos y se venderá por las dos terceras partes de dicha retasa. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1218-my.4

Rafael Ruano y Ca.

De un solar en las Tres Cruces, frente al Hospital Italiano y al boulevard General Artigas, en la calle sin nombre entre las calles Cármen y Orillas del Plata.

EL DOMINGO 8 á las tres en punto venderemos al mejor postor y al contado en la misma propiedad: un solar de 12 1/2 varas de frente á la calle sin nombre que queda entre el porton de fierro del Hospital Italiano y la plaza de las Tres Cruces, por 25 varas de fondo, único solar baldío en esa cuadra, con frente al Oeste, con empedrados y arrimos pagos. 1197-my.3

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina económica, una caja de fierro, 2 pianos para estudio.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 10 Y MIERCOLES 11, á las doce, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles nuevos construidos en Norte-América para el Hotel Nacional Balneario.—Verlos, verlos.

En seguida

Muebles usados y demás á la vista. 1243-my.6

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De una casa-esquina para negocio y familia con terreno, plantaciones, galpones y muchas otras mejoras de importancia. Con frente al camino que va del Paso del Molino al Cerro, frente al tramvia antes de llegar al Cementerio del Paso del Molino. La casa es muy buena, grande y situada en un paraje á propósito para negocio, fonda, etc.—Venta terminante al mas alto precio.

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé esta buena propiedad esquina, compuesta de un total de 1125 varas cuadradas y el edificio se compone de un gran almacen al frente, con sótano, tres buenas piezas, dos cocinas, patio embaldosado, galpon con altillo para caballeriza, gallinero, gran algibe de 170 pipas, letrina y demás comodidades. El terreno está todo cercado, sembrado y lleno de árboles de toda clase de fruta escojida y 66 piés parra para vino Vidiella.

Como esta buena para negocio, frente al tren, sobre el camino que va al Cerro, paraje alto, concurrido y de porvenir, no puede ofrecerse nada mejor. Téngase en cuenta que el edificio es muy bueno y esquina. La venta es al que pague mas. Por mas datos, 25 de Mayo núm. 388. El mejor postor consignará 200 pesos. 1164-ab.30

Jaime Maeso

Al mejor postor—De un magnífico y muy bien situado solar con frente á la calle Piedad entre las de Constituyente y Soriano frente á la estacion del Tramvia del Este.—Venta terminante—Al mayor postor.

EL DOMINGO próximo 8 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de este precioso terreno con un frente de 13 metros 50 centímetros, sobre la citada calle Piedad por 31 metros de fondo, y están lindando con buenas propiedades. Tiene vereda, empedrado y cerco con cimientos prontos para edificar.

Títulos perfectos—El mejor postor consignará 100 pesos. Por otros detalles al Escritorio 25 de Mayo núm. 388. 1224-my.5.

Jaime Maeso

De tres lindos solarcitos en la Aguada con frente á las calles Hocquard esquina República y Hocquard entre República y Justicia.—Venta terminante al mejor postor y por lo que den.

EL DOMINGO próximo 8 de Mayo á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé estos lindos solarcitos, cuyas áreas y ubicaciones son las siguientes: 1.° de un solar esquina con un frente de 9 metros 40 centímetros sobre la calle Hocquard por 30 metros 18 centímetros de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la calle República sobre las que tiene empedrados pagos; 2.° de dos solares con frente á la calle Hocquard entre las de República y Justicia con un frente cada uno de 10 varas 94 cents. de frente á la calle Hocquard por 42 varas mas ó menos de fondo. Están lindando con buenas propiedades y la venta de estos últimos solares se efectuará en un solo lote ó en detalle.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 50 pesos por cada solar. Por otros detalles ocurrir al escritorio, 25 de Mayo 388. 1225-my.5

Jaime Maeso

Por total liquidacion.—A cualquier precio—Cinco espléndidos solares ubicados en las calles Constitucion, Defensa, Hocquard y General Pagola, todas ellas empedradas y llenas de una linda edificacion. A dos cuadras de la Penitenciaría y á una de la calle Justicia, por la que pasa el tramvia Oriental que va al barrio Reus. Hay lotes chiquititos y otros grandes.—Buena oportunidad para la gente pobre y pichinchera.

EL DOMINGO 8 de Mayo á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé á cualquier precio, cinco lindos y centrales solares, de áreas chicas y grandes, siendo uno de los lotes esquina; con frente á las calles Defensa y General Pagola, la única esquina que falta por edificar y los otros tienen buenos frentes y fondo proporcionado. El que quiera comprar un lote chiquito, bien situado y de porvenir, no pierda esta oportunidad.

Para ver el plano y demás, ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo núm. 388.

El mejor postar de cada lote consignará 30 pesos. 1336-my.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la valiosa esquina calle Caiguá números 54 y 56 y Chaná números 54 y 56, frente moderno elegante, dividida en dos cuerpos, siendo el primero la esquina para casa de negocio y el segundo casa para familia. La construccion es sólida y muy buena — La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Mayo á las 3 de la tarde. Es una propiedad muy buena y sólidamente construida, hecha á todo costo. La venta se efectuará de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don José Llopart contra don Juan Bursa, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta. 1205-my.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—De varias fracciones de terreno en los Pocitos, Cordon, etc.—Todas ellas muy importantes, sobre las cuales llamo la atencion de los especuladores, pues la oportunidad es magnífica.

EL SABADO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio por lo que den, de mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro Garzon, y en los autos seguidos por don Aquiles Ferriolo con don Luis Tavolara, las siguientes fracciones de tierras, todas ellas en detalle y al mas alto precio.

Primer lote—Una fraccion compuesta de 25,000 varas, situada en los Pocitos en su mejor y mas valiosa situacion, antes de llegar á los baños y rodeada de las mejores casas-quintas de aquella pintoresca localidad, teniendo 103 metros 20 cents. de frente al Nord Este sobre el camino conocido por Punta Brava, por el Norte 273 metros lindando con los esposos Alfonso Chardule y Filomena Rosion, por el Sud Este, que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez y por el fondo con don Julian Iston.

Segundo lote—Dos solares de terreno en los Pocitos, señalados con los números 15 y 16, compuestos ambos de 1260 varas, teniendo 21 metros de frente al Sud sobre el camino Pereira por 42 metros 95 cents. de frente al Norte, lindando con don Adolfo Amaya y doña Pilar Frugatti, por el Este con doña Concepcion Amaya y por el Oeste con don Cesáreo Villegas.

Tercer lote—Una fraccion de terreno ó sean los solares 4, 5, 6 y 7 de la manzana letra B, del Barrio Artigas, compuestos de 1475 metros 76 cents. que se deslindan así: 34 metros 36 cents. de frente al Nord Este, al camino que va á los Pocitos por 42 metros 95 cents. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente al Sud Este á la calle San Martin, por el Nord Oeste linda con el solar número 3 y por el Sud Oeste con los solares 8 y 12.

Cuarto lote—Un solar situado en los Pocitos, manzana número 16, compuesto de 10 metros 737 milits. de frente al Nord Este sobre la calle Masonería por 42 metros 45 cents. de fondo, lindando por el Sud Este con Pedro Gairet, por el Nord Este con Eugenia Bejar de Pallás y por el Sud Oeste con Andrés Varela, José Sara y José Alvarez.

Todos estos lotes los venderé al mejor postor en el paraje indicado y uno á uno.

La gran fraccion de 25 mil varas, está perfectamente bien dividida en solares sobre calles muy centrales de aquella localidad.

El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros detalles ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388. 1237-my.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un valioso, grande y central terreno, con todas las mejoras que contiene, con frente á las calles Asilo, Durazno é Isla de Flores. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situado á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados, igual á nueve cientas diez varas cuadradas setenta y nueve décimas, lindante por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares números 6 y 14; por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno. 2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares señalados en el plano correspondiente con los núms. 4, 5, 6, 13 y 14, situado tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientos cuarenta y tres metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados de sobras fiscales, forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco metros noventa y dos decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con la calle del Durazno; por el Sud con la de Isla de Flores; por el Este con e ejecutado y por el Oeste con don Estéban Battini. La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el domingo 22 del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta, oblar el diez por ciento del precio de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 3 de Mayo de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1238-my.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la propiedad calle Vazquez número 78, compuesta de siete piezas, dos patios, algibe y demás comodidades, tasada en la suma de 4050 pesos, 2/3 partes, base para vender, 2700 pesos.

EL SABADO 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion, ciudadano don Romeo Aprile y en los autos seguidos por la Empresa de caños maestros con la señora doña Maria B. de Barreiro, en presencia del señor escribano y alguacil del Juzgado, á la venta de la indicada propiedad por un precio que exceda á las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que son 2700 pesos.

Esta propiedad es central, buena y su tasacion es muy baja.

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, á mi escritorio 25 de Mayo núm. 388. 1221-my.4

José Maria Canto

JUDICIAL

De una propiedad en el pueblo General Santos, departamento de Tacuarembó y de otra en el barrio Caprera, á inmediaciones de los Pocitos, del de la capital.—La venta se efectuará en Montevideo, al mejor postor, en un solo lote y para pago de hipoteca.

EL LUNES 16 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde y en la puerta de la Escribanía del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19, costado Norte, venderé las expresadas propiedades, con sujecion al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. y en las puertas de la escribanía del Juzgado, sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se va á proceder por el rematador don José M. Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en **un solo lote y al mejor postor**, de las propiedades siguientes: Una fraccion de terreno sita en la manzana núm. 4 del pueblo General Santos, ubicada en el arroyo Malo, departamento de Tacuarembó, compuesto de 10,000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 81 centímetros cuadrados que linda, segun plano general del pueblo, levantado por el agrimensor don Pascual Ipata en Octubre de 1884, por el Norte y Sud con las manzanas núm. 5 y 3, por el Este con el camino nacional de Tacuarembó y por el Oeste calle por medio con la manzana núm. 19. Un solar de terreno con lo en él edificado, señalado con el núm. 27 de la manzana letra B del barrio Caprera, sito á inmediaciones de los Pocitos en este departamento, que se compone de trescientos siete metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con el solar núm. 26, por el Sud con el 28, por el Este con la calle Legalidad y por el Oeste con el solar núm. 17. La venta referida ha sido dispuesta en los autos seguidos por los señores Carbello y Rius con don Antonio y José Larmónaco por ejecucion de hipoteca.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Abril 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la oficina actuaria ó bien á la casa del rematador, calle 25 de Agosto número 58. 1194-my.1.°

Vicente Torres

Al mejor postor, por reparticion de herederos—De la casita situada en la calle Yaro núm. 137 entre Chaná y Charrúa, á 50 varas del antiguo Recreo del Cordon; rodeada de tramvias.—Venta forzosa.

EL DOMINGO 8 del corriente á las 4 en punto p. m. procederé á la venta en remate público, al mejor postor y al contado de la mencionada casita, compuesta su área de 7 varas de frente por 15 ó 16 más ó menos de fondo y constando su edificio de 3 piezas, con cielos rasos, puerta cancela, persianas, cocina, algibe y demás comodidades. Vereda, empedrado y arrimos pagos.

Títulos garantidos

El mejor postor oblará la suma de $ 200 como garantía de su compra.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 1173-my.1.°

R. Gard Sanjuan y Ca.

Al mejor postor—De dos lindas casitas en la calle Maldonado números 415 y 417 esquina Minas, edificadas en un área de 18 metros 80 cents. de frente y 14 metros 61 cents. de fondo formando un área total de 274 metros 66 centímetros cuadrados—Ocasion para la gente de escaso capital—Producen 20 pesos mensuales de alquiler cada una—Títulos de primer órden.

EL DOMINGO 8 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor estas lindas casitas compuesta cada una de cuatro piezas y demas servicios, en una posicion inmejorable, rodeadas de tranvias y á una cuadra de la Iglesia de los Capuchinos. El mejor postor oblará 100 pesos por cada propiedad en garantía de su oferta. Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la calle 25 de Mayo número 131, y por mas datos ver á los rematadores, calle Queguay 117.

Nota—En el momento del remate daremos el área precisa de cada propiedad. 1216-my.4

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Tasacion bajísima

Para pago de costas—De una fraccion de terreno con las mejoras que contenga, compuesta de 240 cuadras cuadradas ubicadas en el Manga ó Chacarita, de los padres franciscanos, propia para agricultura—Tasada en 30 pesos cuadra; base para la venta las 2/3 partes ó sean 20 pesos—Recomendamos se fijen en el monto de la tasacion que es bajísima, pues se trata de un terreno próximo á la ciudad y cuya área se presta tanto para pastoreo como para chacra.

EL SABADO 14 de Mayo próximo, á las 3 1/2 de la tarde y en la Agencia de Tierras calle Zabala número 61, venderemos por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del señor alguacil del mismo Juzgado, la fraccion de terreno arriba indicada y que linda con don Francisco Garrido, Arroyo del Manga, Camino Real que vá á Maldonado y con Piedras Blancas.

Se manda vender para pago de costas que se adeuda en la tercería deducida por don Vicente Toscano en los autos seguidos por el Banco Nacional con don J. Ballestreri y Ca. por cobro de pesos y autos de don Francisco Français contra los señores Bartolomé Schinca y don Cárlos Scarone.

No se oirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % en garantía, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Comercio de 1er. turno calle Rincon número 109 y por mas datos ver á los rematadores calle Queguay número 117. 1167-my. 1.°

Emilio Avegno

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base—Para pago de hipoteca—De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro García—Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su solidez y elegante construccion, son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero

EL LUNES 16 de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros, 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designadas sus puertas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 centímetros en la línea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decímetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el general don Casimiro García.—Montevideo, Abril 27 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario

Los títulos quedan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

Para mas informes, verse con el rematador, en el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde. 922-ab.1.°

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras. En el departamento de Paysandú, hoy de Rio Negro, campos de doña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Croker; por el Este con arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 1050-ab.14

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil el dia 19 de Mayo próximo, en la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa, á las tres de la tarde, con asistencia del señor escribano actuario de dicho Juzgado, venderé al mejor postor, el campo de don Manuel Pereyra, sito en las Conchillas, departamento de la Colonia, segun lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entretante á las 3 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Francisco Gibbs asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un establecimiento de estancia, comprendiendo terreno, edificios, muebles, alambrados y demás mejoras que existen, cuyo campo se halla ubicado en el departamento de la Colonia en el paraje conocido por las Conchillas y se compone de una extension superficial de 3718 cuadras 6807 varas y 56 décimos cuadrados ó sean 2743 hectáreas, 9438 metros y 40 decímetros, lindando por el norte con don Antonio Diaz Sormesti, por el sud con el Rio de la Plata, por el este con los señores Lausen y por el oeste con el arroyo de las Conchillas de San Francisco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 1,500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue la sociedad Mandato y Préstamos y Agencia del Rio de la Plata y don Augusto Hoffmann contra don Manuel F. Pereyra sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta valiosa propiedad, Puerto de las Conchillas, con una Sub-Receptoría para las operaciones de importacion y exportacion, un futuro pueblo entre la ciudad de la Colonia y el Carmelo, en el que llegan con itinerario fijo, de esta ciudad, el vapor *Labrador* y de Buenos Aires el *Lafayette*, está arrendado hasta el 31 de Mayo de 1893, con opcion el arrendatario por tres años mas, en 8100 pesos como mínimum por 30,000 toneladas de piedra y 1800 de arena, aumento 25 centésimos por 100 adoquines, 15 cents. la tonelada de piedra bruta y 5 cents. la de arena. Con un muelle de 250 varas de largo, 8 ys 80 de ancho, vía férrea de 5 kilómetros, con locomotoras y demás accesorios, alambrado por tres frentes, casas, galpones, etc.

Este campo tiene una servidumbre de paso con doble vía férrea por 10 años, la que se prolongará hasta la gran Colonia Ombúes de Lavalle, trayecto que dará mas vida á ese nuevo centro que limita con las propiedades de los señores Gil, estancia de San Juan, García Monit, Bell y otros establecimientos y centros agrícolas.

Esta propiedad fué tasada en $ 190,000; hoy se venderá al que mas ofrezca.

El rematador llama la atencion de los capitalistas de aquí, Buenos Aires y el Brasil, pues canalizado el canal Oriental podrán fondear vapores de gran calado en el expresado muelle. 1117-ab.24

Juan de Pino

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos que sobre cobro ejecutivo de pesos siguen don Isidoro F. Alonso y don Fermin Rigoli contra don Agustin Narizano, se hace saber al público que el dia 9 del próximo mes de Mayo, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado y por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de dos fracciones de terreno situadas en el Cordon, con frente á la calle Mal Abrigo, compuesta la primera de un área cuadrada de 776 metros 400 mils. tambien cuadrados, y la segunda de 493 metros 500 mils. cuadrados. El mejor postos oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1115 ab.24.

Elías Colombino

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Elías Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras, equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros cuadrados, que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud con la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una lína recta del mojon esquinero 980 metros desde el último mojon espresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados, Este se traza y amojona una línea recta al Este de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra, desde el mojon último colocado en la costa del Este se seguirá por dicha costa que es su límite del Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Francisco Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 22 de 1892—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes casa del rematador, calle Rivera núm. 208. 1113-ab. 24.

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 2 de la tarde—En el lugar de su ubicacion—Por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo**—Ultimo remate de 36 lindos solares, con varias esquinas, en la **Villa de la Union**, con frente á la gran calle **18 de Julio**, por medio con la **Estacion del tramvía** y la **Plaza 20 de Febrero** y encerrados entre las calles Figueroa, Pan de Azúcar y otras que son la continuacion de las calles de la Union, abiertas al tránsito—Centros de poblacion con importantes establecimientos industriales. Posicion muy elevada; terrenos completamente llanos, sin desmontes ni terraplenes y con frente y fondo muy proporcionado.

Es actualmente el sitio donde mas se edifica. No bajan de 60 las construcciones, debido sin duda á la proximidad á los centros industriales y á la Estacion del tramvia. Es increible lo que han progresado estos alrededores de poco tiempo á esta parte!

Atravesamos una de aquellas oportunidades que vienen de perilla á todo hombre sensato y de modesta posicion para formar la base cierta de una fortuna, asegurando la felicidad de su familia.

Sacarán un peso por lo que no les cuesta mas que un real!! Realicen hoy la pichincha y mañana se felicitarán de haber sido previsores!

Solares chicos al alcance de todos.—Orden terminante de vender por lo que quieran dar Al mejor postor y sin retirar lote.—**A 30 meses de plazo**, sin interés, con descuento conveniente si optan por pagar al contado.

Con una pequeñísima cuota mensual se harán propietarios de valiosos terrenos con tramvia al frente, donde podrán vivir aunque sus ocupaciones sean en e capital.

Los compradores podrán entrar en posesion del terreno y edificarlo con solo abonar la primera mensualidad. Estas empezarán á correr desde el dia del remate.

Los terrenos han sido medidos y amojonados por el agrimensor público don Luis Machado.

Los títulos á satisfaccion de los compradores.

El mejor postor consignará en garantía $ 10 por cada solar.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indicarán su situacion.

ÓRDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 8 de Mayo á la 1 en punto, saldrán de la Plaza Independencia, calle Juncal, los coches del tramvia, conduciendo gratis ida y vuelta á todo el que quiera asistir al remate.

NOTA—Si por causa del mal tiempo no tuviere efecto el remate, será transferido para el domingo 15 de Mayo.

Por planos y cualquier otro dato, ocúrrase á la Gerencia del **Crédito Real Uruguayo**, 25 de Mayo 345 ó al rematador, Arapey 99. 1128-ab.26

M. Mendoza Garibay

El domingo 15 de Mayo, á las 3 de la tarde, de una bien situada casa de altos (2 pisos), esquina á las calles Colonia y Yi, frente Nordoeste, señalada con los núms. 206 y 208 Area: 375 varas cuadradas, igual á 12ª 885 por 21ª 475—Posicion central—Soberbio edificio—Arquitectura moderna y materiales de 1.ª clase, que le dan elegancia y solidez—Grandes comodidades.

Contiene: 22 piezas con cielo-rasos de yeso y pisos de pino de tea; patios, zaguanes, corredores, frisos y barandas de mármol, ofreciendo toda la distribucion del edificio, hecho sin ninguna economía, un *confort* completo para la gente que lo habite.

Ruego á mis clientes y al público, visiten la magnífica finca, pues tengo la seguridad de ofrecer en venta una propiedad como rara vez se anuncia, con la ínfima base que á ésta se le ha fijado:

Lo que costó 38.560 pesos se rematará por 15.000 si no hay mayor oferta, al contado.

TÍTULO GARANTIDO BUENO, SI NO, NO HAY VENTA

La propiedad no reconoce gravámen alguno, y solo se vende por **division de condominio.** Tiene notables mejoras, fuera de la situacion central que ocupa, como ser: el adoquinado de ambos frentes, el servicio de cano maestro, aguas corrientes, etc., etc.

Dos líneas de tranvias pasan por su frente.

Ambas casas están alquiladas, sin contrato.

Consignacion en garantía de la compra, $ 500.

Para cualquier referencia y ver los títulos, Arapey 99. 1242-my.6

Horne Lavalle

El domingo 8 de Mayo, á la 1 de la tarde.—Importante remate por órden y cuenta de «La Edificadora de Montevideo».—Regalo á los señores accionistas de esta Compañía.—12000 varas de tierra divididas en 39 solares, grandes y chicos, todos con empedrado pago y con dos inmejorables líneas de tramvia á la puerta.—En el paraje mas poblado de la ciudad nueva—Con frente á las calles Hocquart, Bequeló, Nueva Palmira y Tala. En el centro de mayor movimiento—A dos cuadras de la Plaza de Flores y por lo tanto con varias otras líneas de tramvia muy inmediatas. Hay cinco valiosas esquinas y uno de los solares con una buena casita de material.

Venta al contado y en detalle, con la base de seis pesos la vara, pagadero **en acciones** de la Compañía vendedora, ya sean de las que tienen 70 % pago ó de las completamente integradas que se recibirán por su valor integrado, siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Como garantía de la oferta por cada solar entregará el comprador diez acciones de las arriba indicadas, endosadas á favor de la Compañía ó cien pesos oro sellado.

Por planos y otros datos, ocurrir á la calle de Misiones núm. 134, de 11 a. m. á 3 p. m. 1148-ab.29

Alejandro Montautti

Por completa liquidacion de la tienda La Camelia, sita en la calle 25 de Mayo núm. 113—De noche, á las 8 en punto.

EL LUNES 2, MARTES 3 y noches siguientes, venderé todas las existencias, consistentes en gran cantidad de mercaderías, útiles de la casa y muebles de familia.

No se detalla por su mucha extension; 8 en punto de la noche. 1162-ab.30

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que perteneció á don José Weyssel, por haberse ausentado del país, y que adorna la casa de su propiedad, calle Agraciada núm. 419.

EL DOMINGO 14 del corriente.

En oportunidad se darán los detalles. 1201-my.3

Manuel Mainero

JUDICIAL

De un magnífico terreno en la Playa de la Aguada frente al Boulevard General Rondeau, contiguo al gran Mercado de Frutos, terreno de mucho porvenir.—El Ferrocarril Central pagó al lado 30 pesos vara.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré este valioso terreno al mejor postor sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, encargado interinamente del de igual clase de 1er. turno, se hace saber al público que el dia 18 del corriente mes de Mayo, á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero Manuel Mainero, de una manzana de terreno situada en la playa de la Aguada compuesta de un área superficial de 8000 varas 49 cents., equivalentes á 5977 metros 20 cents., con 85 metros 75 cents. al Oeste frente al Boulevard General Rondeau, 63 metros 96 cents. al Norte á la calle Colombia, 75 metros 45 cents. al Sud á la calle Panamá y 86 metros 52 cents al Este frente á las Barracas de la Playa; cuyo terreno se manda vender en los autos que sigue para pago de hipoteca el Banco Italiano del Uruguay contra la Sociedad Mercado Central de Frutos. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1892.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon número 109. 1215-my.4

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 6 de Mayo á la una y media en punto.—En nuestra casa calle del Cerrito núm. 187, remataré á la mas alta postura por cuenta y riesgo de varios, los artículos que á continuacion se detallan: 1 rico juego de nogal para comedor, compuesto de 12 sillas, 1 aparador, 1 mesa y 1 trinchante con espejo, 1 juego compuesto de 15 piezas para sala, con sus correspondientes fundas y tapizado en brocato de seda, 1 jueguito de Persia compuesto de un sofá y dos sillones, mesas de sala, cunas, butacas tapizadas, seis sillas tapizadas en merroquí, máquinas de coser, almohadones, sillas de Viena y francesas, galerías con cenefas y cortinas, camas de matrimonio y para una sola persona, prensas de copiar, marcos para cuadros y para espejos, rinconeras, alfombras Bruselas, escaleras de mano, coronas para cama, baños esmaltados, lavatorio, lámparas, cuadros al óleo, idem nacarados, 2 magníficos cuadros de bronce, dos boxeadores de bronce, puffs y otros artículos. Mercaderías generales, artículos de fantasía, tienda y variedad de artículos que se hallarán á la vista.

No olvidar que el sábado es el remate judicial. 187-pero.

Cárlos D. Duran

EL VIERNES 20 de Mayo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61—Por órden del Crédito Real Uruguayo, notable remate liberal de **32 chacras** que forman parte de la Colonia Cosmopolita, inmediatas á los mejores puertos del Rio de la Plata y Rosario, con muy fácil y barato acceso para poder embarcar sus productos y con frente todas ellas á caminos de importancia abiertos al tránsito público y los que van en todas direcciones.

32 chacras de diversas áreas, y muchas de ellas linderas las unas con las otras, de manera que se puede tomar el área que se quiera, pagaderas en acciones de la 1.ª y 2.ª serie integradas del Crédito Real Uruguayo *por su valor escrito*.

Magnífica y especial oportunidad para los tenedores de acciones de esta institucion. No puede ofrecérseles mejor oportunidad para colocar bien sus acciones y adquirir chacras de verdadero porvenir.

Recomiendo se lea el siguiente detalle de estas 32 valiosas chacras:

Primer grupo—Formado de 8 chacras contiguas núms. 537 al 539, 579 al 581, 622 y 623, compuestas en su totalidad de 162 cuadras y 6272 varas cuadradas, con alambrado de 6 hilos en perfecto estado y postes de madera dura y con excelente tierra para labranza. Tiene una gran cantera de granito.

Segundo grupo—Formado de cuatro chacras números 419 y 460 al 462, compuesto en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas cuadradas, con alambrado en la parte Norte de cinco hilos y postes de madera dura, cruzadas por un gajo del arroyo Cufré.

Tercer grupo—Formado de cuatro chacras números 408, 409, 451 y 493, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas, alambradas en parte á cuatro hilos y postes de madera dura, cruzadas por un gajo del arroyo Cufré y con inmensa cantidad de álamos y mimbres. Su tierra es tambien riquísima para la labranza.

Cuarto grupo—Formado de cuatro chacras números 651 al 654, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas, alambrados en su totalidad, postes de madera dura y cruzadas en parte tambien, por un gajo del arroyo Cufré.

Quinto grupo—Formado de cinco chacras números 160 al 162, 202 y 203, compuestas de 74 cuadras y 1570 varas, alambrados con cinco hilos, y postes de madera dura y piques de tea.

Sexto grupo—Formado de cuatro chacras números 38, 80, 1148 y 1149, compuestas de 85 cuadras y 3778 varas. Estas cuatro chacras se encuentran á la desembocadura del Rosario en el rio de la Plata, donde forman barra el rio Rosario y el arroyo Cufré, estando rodeadas en su casi totalidad, al extremo de parecer una isla. Sus tierras son riquísimas para la labranza y su posicion es muy elevada, siendo por lo tanto muy pintoresca.

Séptimo grupo—Formado de tres chacras números 456 al 458, compuestas de 60 cuadras y 9852 varas. Estas chacras las cruza por su centro un gajo del rio Rosario, existiendo á sus costados un monte de sauces, mimbres y álamos.

Con los anteriores datos ya se habrán podido formar una idea exacta de la importancia y del porvenir de estas 32 chacras, que venderé al contado en acciones integradas de 1.ª y 2.ª serie del Crédito Real Uruguayo por su valor escrito, bajo las siguientes bases:

1er. grupo, cada cuadra, 107 pesos.
2.° grupo, idem idem, 55 pesos.
3er. grupo, idem idem, 62 pesos.
4.° grupo, idem idem, 65 pesos.
5.° grupo, idem idem, 60 pesos.
6.° grupo, idem idem, 170 pesos.
7.° grupo, idem idem, 50 pesos.

Como se vé las bases no pueden ser mas infinitamente bajas, si se tiene en cuenta no tan solo la bondad de la tierra de estas chacras, su situacion valiosa, inmediatas á los mejores puertos del Rio de la Plata y del Rosario, y al precio que hoy se pueden adquirir las acciones en plaza.

Segun se puede ver por el plano respectivo, á disposicion de los interesados en mi escritorio, casi todas las chacras tienen á su frente buenos y magníficos caminos.

Se encuentran rodeadas de gran vecindario, muchísima poblacion y es un centro de trabajo y progreso, como lo es indudablemente la Colonia Cosmopolita.

Por mas detalles, ocurrir á mi escritorio ó á las oficinas del Crédito Real Uruguayo, calle 25 de Mayo número 345. 1239-my.5

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—Del magnífico vapor «Conde de Vilana»—Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demas enseres donde estuvo instalada la Exposicion flotante española.

EL LUNES 23 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana*, en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote cuya venta se practica por órden del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de 1.°. El mejor postor debe consignar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 piés y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual, y cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44, y el de baja 78 y 42 de curso de piston.

La máquina fué cambiada en 1878 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta el inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadena, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas de timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, labrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas, faroles, banderas, compases, y artículos de carpintería consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubeta, compás de marear y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas existe un surtido de llaves inglesas, soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, cajas de herramientas, tubos, condensadores y máquinas de remache, etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistente en sábanas, servilletas, toallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, baños, balanceras, espejos para camarotes, y botiquin con varios medicamentos. Escuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el dia 23 del corriente, de 2 á 3 de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado calle Rincon número 109, se va á proceder á la venta en remate-almoneda con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado y al mejor postor, del vapor *Conde de Vilana*, fondeado en este puerto, el cual tiene trescientos treinta y ocho piés siete pulgadas de largo, treinta y seis piés cuatro y veintiseis de puntal. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para cubrir con su producto, cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda á don Tomás Carbone por suministros hechos al expresado buque. Para mas informes ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Mayo 5 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1247-my.6